

Alma María Eugenia Rojas Barrientos

**LA EDUCACION PRE-PRIMARIA EN LA CIUDAD
DE GUATEMALA Y SU METODOLOGIA EN EL PROCESO
ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Asesora: Licenciada Alma Consuelo Aldana Ordóñez



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

GUATEMALA, FEBRERO DE 1987

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
07
T(14)

Trabajo de tesis de Alma María Eugenia Rojas Barrientos, presentado como requisito previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, febrero de 1987.

	Página
4. Métodos específicos para párvulos	36
4.1 Froebeliano	36
4.2 Decroliano	40
4.3 Mompiano	46
4.4 Montessoriano	49
5. Administración de la Educación Pre-primaria ...	61
5.1 Base legal de la Educación Pre-primaria ..	61
5.2 Organización del Nivel Pre-primario	61
5.2.1 Administración escolar en el ni- vel Pre-primario	62
5.3 Recursos del Nivel Pre-primario	63
5.3.1 Materiales	63
5.3.2 Financieros	66
6. Administración de Contenidos de la Educación Pre-primaria	67
6.1 Plan Nacional de Educación	67
6.2 Programas de la Educación Pre-primaria ...	69
6.3 Planeamiento del Proceso Enseñanza-Apren- dizaje de la Educación Pre-primaria	70
6.4 Recursos	72
6.4.1 Materiales de Aprendizaje	72
6.4.2 Personas que administran contenidos educativos parvularios	73
7. La Metodología empleada en las Normales que forman Maestras para párvulos	76
CAPITULO IV- METODOLOGIA DE LA INVESTI- GACION	79
1. Delimitación del problema	79
2. Métodos de aplicación en la investigación de campo	80
2.1 Universo y Muestra	80
2.2 Instrumentos	81

CAPITULO V-	ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	83
1.	Descripción del procesamiento estadístico	83
2.	Conocimiento sobre administración técnica y de contenidos en base a las respuestas de la mues- tra conformada por las maestras de párvulos en servicio del sector público que ejercen del año 1981-1986	85
3.	El conocimiento teórico sobre metodología espe- cífica de la Educación Parvularia; según las respuestas de la muestra de las alumnas del úl- timo año de la carrera de Magisterio Parvula- rio de las Escuelas Normales que forman maes- tras para párvulos	87
CAPITULO VI-	CONCLUSIONES	95
	RECOMENDACIONES	97
	BIBLIOGRAFIA	99
	ANEXOS	105

INTRODUCCION

El presente trabajo fue realizado por varias razones las cuales son: El sentimiento de cariño y gratitud que me liga al nivel pre-primario, porque fue en éste, donde me inicié como maestra y obtuve gratas e inolvidables experiencias educativas, las cuales despertaron en mi, el interés humanístico en la educación de los párvulos.

Es en esta edad parvularia cuando se le debe atender, al niño, orientarlo con amor y eficiencia para lograr el desarrollo integral previsto en los objetivos establecidos de esta educación, así como prepararlo a través de las diferentes áreas de desarrollo físico y mental para los niveles siguientes de su educación.

Otra de las razones está fundamentada en que anteriormente no había obligatoriedad por parte del Estado en cuanto a la proyección de la enseñanza pre-primaria, actualmente dentro de la Constitución Política de la República puesta en vigencia a partir del 15 de enero de 1985 se ha dado un paso trascendental al incluir el nivel pre-primario como obligatorio.

Las razones a las que con anterioridad se hace referencia condujeron el estudio hacia la situación actual del nivel pre-primario, para ello en la presente investigación se trata acerca de los planes y programas de la educación pre-primaria, manera como se organizan y administran sus contenidos, la participación del Ministerio de Educación a través de sus autoridades administrativas y docentes en servicio de la ciudad capital de Guatemala, y las alumnas del último año de la carrera de magisterio parvulario, a quienes se les cuestionó respecto a: contenidos programáticos, metodológicos, y administración educativa parvularia.

En el desarrollo de la presente investigación se destaca la labor del docente parvulario. Y en forma crítica y objetiva se analizan aspectos relacionados con la metodología empleada, así como dentro del marco teórico, se hace referencia a los métodos didácticos que se emplean en este nivel. A la vez que se realiza un enfoque general de lo que es la educación parvularia, su conceptualización y fundamentación filosófica, psicológica, social y pedagógica. Con todo ésto, se crean las bases que sustentan la educación del párvulo, sus características y el medio en que se desenvuelve, sin dejar de tomar en cuenta el papel del Estado a través del Ministerio de Educación, su financiamiento, cobertura parvularia y docente, así como el mantenimiento y suministros que se les proporcionan al nivel referido.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

De la época colonial no se tiene conocimiento que hubiera existido escuelas parvularias en Guatemala; anteriormente al año 1901 sólo funcionaban algunas secciones anexas a las escuelas primarias, las que carecían de personal y orientación especializada en la educación moderna de otros países.

Fue durante el gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, en el año de 1902 que se creó el primer Kindergarten Nacional, denominado José Felipe Flores, el cual funcionó anexo al Instituto de señoritas Belem, cambiándosele nombre el 24 de febrero de 1928 por el de Escuela Nacional No. 1. "Federico Froebel".

En el gobierno del General Jorge Ubico, con fecha 10. de junio de 1931 se creó la escuela Nacional Gabriela Mistral anexa a la escuela Normal para maestras de Párvulos Doctor Alfredo Carrillo Ramírez.

Y en el gobierno del Doctor Juan José Arévalo se consideraron las necesidades propias del jardín de infantes, construyéndose para su satisfacción dos escuelas tipo federación en las cuales funcionaron aulas anexas de párvulos, constituyendo dichas escuelas en relación a otros edificios escolares un lujo arquitectónico al servicio de las más avanzadas tendencias pedagógicas que lograban dotar al niño, de ricos estímulos educativos y a las educadoras de un ambiente propicio para el desarrollo de sus delicadas actividades.

Por otro lado, con el fin de obtener personal especializado para la atención del párvulo, el 23 de junio de 1928,

siendo ministro de Educación el Licenciado José Antonio Villacorta, se inauguró la Escuela Normal para Maestras de párvulos que lleva el nombre del Doctor Alfredo Carrillo Ramírez, en reconocimiento a su ardua labor en la implantación de esta educación al sistema educativo. A dicha escuela sólo podían asistir Maestras de Educación primaria, para su especialización en el área parvularia.

Situación que actualmente ya no persiste, puesto que se le da oportunidad de ingreso a todas aquellas jóvenes que manifiestan vocación para esta educación, a través de un examen de admisión, requisito previo a éste es la aprobación del tercer año de educación básica.

Merece reconocimiento por su labor en beneficio de la Educación Parvularia en Guatemala y como cofundador de la Escuela Normal de Maestras para párvulos el notable pedagogo Dr. Alfredo Aldana Hernández, quien en compañía del anteriormente mencionado Dr. Alfredo Carrillo Ramírez, y las educadoras, Alicia Aguilar Castro (quien desempeñaba el cargo de Directora del Instituto de señoritas Belem, y al retirarse del cargo mencionado, fundó la escuela de párvulos de su propiedad "Ovidio Decroly") así también la educadora Natalia Gorriz de Morales, quienes contribuyeron con sus ideas y observaciones y estudio de sistemas educativos renovadores de la educación de otros países, haciendo posible la implantación del nivel de Educación parvularia, al sistema de Educación Nacional en Guatemala.

Consideró el Dr. Aldana Hernández la conveniencia de preparar personal docente que llenara las condiciones necesarias para la atención de los párvulos, ya que esta etapa en el niño es la más importante de su desarrollo. Manifestando su preocupación con la participación en la preparación de la futura maestra parvularia, siendo catedrático de la Normal de Párvulos, impartiendo las asignaturas de Psicología y Metodología.

Aportó al magisterio parvulario la guía de trabajo para la escuela, un recurso valioso, hasta la fecha.

Para el párvulo guatemalteco la labor del Dr. Aldana Hernández es de gran valor, manteniéndose aun vivas sus ideas y aportes en el nivel parvulario. El Dr. Aldana Hernández "insistía en que los primeros años determinan el carácter, tanto como la armazón determina la estructura" 1. (32-11).

La educación Parvularia actualmente ha tomado mucho auge, según lo demuestran los datos estadísticos del año 1984, el número de escuelas nacionales y privadas de la República es de un total de 889 tanto del área urbana y rural, y en la ciudad capital el número de escuelas del Sector oficial y privado es de 340. En lo que respecta al sector oficial en el municipio de Guatemala se cuenta con 83 escuelas de párvulos.

Si bien es cierto que el número de escuelas ha aumentado considerablemente, a medida que va pasando el tiempo se observa la necesidad de incrementar su creación, debido al rápido crecimiento de la población parvularia, a lo que hay que agregar el gran acierto de los legisladores al establecer dentro del articulado de la constitución política de la República de Guatemala, en actual vigencia, la obligatorie-

1. (32-11). El sistema de cita bibliográfica utilizada en esta tesis es el siguiente: Al final de la cita al cerrar las comillas aparece entre parentesis dos numerales separados por un guión. El primer numeral corresponde al No. de orden de la obra citada, en la lista bibliográfica, al final del trabajo. El segundo identifica el No. de página donde aparece la cita mencionada.

dad de la educación parvularia, y que por ende corresponde al Estado la responsabilidad de proporcionarla, a través del Ministerio de Educación.

Aspectos que deben ser considerados, en base a la población parvularia que en el año de 1984 hacia una cifra de "34,973 alumnos, tanto del área urbana como rural, y en el municipio de Guatemala un total de 14,111, los cuales fueron atendidos por 910 maestras en todo el país y 380 en la capital" 2 (31-26).

1. FUNDAMENTACION DE LA EDUCACION PARVULARIA

1.1 Filosófica

Considerando que este tema es el fundamento de la acción educativa de la Educación Parvularia, vale la pena tener claro algunos aspectos generales propios de la filosofía de la educación, para así poder circunscribirla a nuestro tema de estudio (educación parvularia).

La filosofía es: "La disciplina que se ocupa del estudio racional de la totalidad de lo existente" 3 (14-21).

Para su estudio se divide en analítica y normativa; "Es analítica cuando todo lo que se propone es analizar, esclarecer, o dilucidar, someter a juicio y valorar la concepción que se tiene de la educación en sus conceptos, terminología en vigencia, suposiciones que se toman como punto de partida, los elementos invocados y las teorías enunciadas" 4.- (11-2).

"Normativa cuando tiene como objeto hallar las metas

y los valores dignos de búsqueda, puntualizar las aptitudes que deben fomentarse, los métodos y el contenido curricular que conviene aplicar a cada situación específica" 5. (11-3).

Se considera pertinente exponer que el propósito final de la educación es la formación o el cultivo de disposiciones o habilidades, por lo que cabe que se ubique dentro del campo de la filosofía, más específicamente dentro de la Filosofía de la Educación, para así tener fundamentación y poder comprender el hecho educativo en su integridad.

Retomando el concepto dado sobre el propósito de la educación y enmarcándolo en la Educación Parvularia, puede decirse que la finalidad de esta educación radica en el ejercicio de actividades que tienden a desarrollar facultades psicomotoras, lúdicas, espaciales, sociales, funcionales y espirituales; facultades que se logran en el niño a través de una atención especializada y auténtica como que se desarrolla en los jardines de infantes, puesto que su acción educativa toma como base filosófica, el principio de libertad como la realización de acciones necesarias del niño de acuerdo a su naturaleza, principio que consideraron en sus métodos los pedagogos Augusto Federico Froebel, Ovide Decroly, Rosa y Carolina Agazzi y María Montessori, quienes observaron en dichas acciones, el elemento insustituible como lo es el juego, ya que a través de éste adquiere el niño una imagen de su propia vida, existencia y realización, edificando e interpretando su propio mundo.

1.2 Psicológica

Los descubrimientos, las teorías acerca de la naturaleza y pensamiento del niño y su razonamiento; tales como la de Jean Piaget, a quien sus investigaciones le llevaron a afirmar que el niño normal atraviesa cuatro estadios princi-

pales en su desarrollo cognoscitivo, siendo éstos el: senso motor, preoperatorio, operaciones concretas, operaciones formales.

Así también Arnold Gessel y Henry Wallón, investigaron las características psíquicas del ritmo de crecimiento, herencia, maduración y diferencias individuales; Gessel dividió la conducta evolutiva en cuatro áreas: motriz, adaptación del lenguaje, actitud personal, actitud social.

La teoría de la Gestal aporta los procesos de la percepción, como las variaciones psíquicas individuales y sociales, que permiten conocer las reacciones de los individuos en sus interrelaciones.

La psicología profunda, afirma en el psicoanálisis, que junto a la psique del niño en el proceso consciente, existe otro inconsciente, regido por impulsos que ejercen influencia sobre sus actos y pensamientos.

Estos aportes como los de otros científicos, han colocado al niño actualmente en una posición diferente a la que tradicionalmente se le dio, considerando un adulto en miniatura, no proporcionándole, por tal razón, la atención y cuidados que éste necesitaba para su desarrollo. De tal forma que esta posición equívoca en que se consideró al niño, ha sido desechada por la Pedagogía Educativa moderna, en especial por la Didáctica, en la programación y planificación del proceso Enseñanza Aprendizaje a desarrollar en los jardines de infantes, en el cual se atiende al niño de acuerdo a sus necesidades educacionales, emocionales y sociales, siendo atendidos por personas especializadas capaces de observar y diferenciar las actitudes cambiantes que el niño presenta durante el desarrollo físico, mental y emocional.

Contribuyendo a la labor educativa de los padres; por

la razón que algunos carecen de conocimientos especiales que les permitan notar dichas actitudes de cambio, ya que estas no pueden ser vistas si no a través de un largo período de observación lo que hace surgir que los padres le den al comportamiento de sus hijos demasiada o poca importancia, llevando algunas veces a conflictos familiares, aconseja pues la Psicopedagogía tanto a la familia como a la escuela, brindarle al niño un ambiente de libertad, comprensión, cariño y protección, para que logre un desarrollo completo, y encuentre tanto en el ambiente hogareño como en el escolar confianza y apoyo en la resolución de sus problemas, los que deberán ser resueltos con sutileza, encausando las actitudes positivas y eliminando las negativas, para no caer en provocar sentimientos frustrantes, de tal manera que no deben pasar por alto las características y exigencias evolutivas de los niños párvulos.

1.3 Pedagógica

Desde los albores de la civilización el párvulo ha tenido necesidad de una relación fuera del hogar, el deseo de tener esta experiencia hace que el párvulo en forma natural, busque otros niños de su edad u otros medios con los que pueda identificarse.

Hechos observados por el educador Augusto Federico - Froebel, que lo llevaron a crear un método que cumpliera con los objetivos de: Ayudar al párvulo a encontrar ese ambiente necesario para su desenvolvimiento con otros niños, y hacer de su método una herramienta que desarrollara con mayor eficiencia, y en un medio controlado, las habilidades y destrezas latentes para facilitar el aprendizaje que deberá cursar más adelante, fundamentando su método en el valor que para el niño tiene el juego. Dando como consecuencia que otros educadores fueran seguidores de sus ideas de: Pro

porcionar al niño los medios necesarios para su desarrollo físico, mental y emocional, y un ambiente adecuado, en el cual reciba aprestamiento más completos.

A partir de estos psicopedagogos se ha demostrado que los niños deben recibir educación desde muy temprana edad, ya que el desarrollo de la actividad mental y conductual es el resultado de la estimulación temprana recibida en el hogar, la que es enriquecida en la escuela parvularia, a través de métodos, procedimientos, y técnicas adecuadas dentro del proceso de Enseñanza Aprendizaje que permite a la maestra orientar, estimular así como iniciar y desarrollar hábitos de higiene, cooperación, capacidad crítica y sensibilidad ante la naturaleza y sus semejantes.

Enseñanzas que debe recibir el párvulo a través de distintas y diversas experiencias de aprendizaje de psicomotricidad, que mejoren su conocimiento de tiempo y espacio, utilizando materiales adecuados a sus necesidades e intereses, así como de su curiosidad característica nata en el niño, puesto que dichas actividades contribuirán a un mejor aprendizaje acrecentando su potencial intelectual. La maestra aprovecha la aptitud del niño para el juego, en la ejercitación de habilidades y destrezas motoras gruesas, pues los niños necesitan, correr, saltar, jugar libremente para manifestar otras formas de realización y relación social.

Es propósito también de la labor de la escuela de párvulos, el desarrollo de la expresión lingüística, para lo cual utiliza métodos, procedimientos y técnicas ideo-visuales, como: la imitación que le proporciona al párvulo abundantes contactos con símbolos identificables que abarcan el reconocimiento de la palabra por condicionamiento clásico y condicionamiento operante por su sonido y asociación con el objeto; hechos que ayudan a la formación del pensamiento, y la elaboración de estructuras mentales. Presenta, además,

una serie de contenidos significativos como: narración de cuentos, dramatizaciones, teatro de títeres, canto que enriquecen su vocabulario. Actividades que se caracterizan por ser parte de la vida diaria del párvulo, y que a través de estas se logra cambios operativos en sus conductas observables, como hábitos positivos de trabajo, que le aseguran una mejor adaptación a la etapa escolar siguiente, así como a la vida familiar y social.

Vale agregar que en la etapa escolar siguiente se detecta, la diferencia entre los grupos de niños que tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela parvularia y de los que carecieron de dicha oportunidad, puesto que la posibilidad de aprendizaje para los grupos que si asistieron, se torna fructífero y significativo, y se da con mayor facilidad el proceso Enseñanza-Aprendizaje, tendiendo a ser más exitoso. "Quizas en este caso se debe mirar más allá de los datos estadísticos y citar ejemplos específicos de experiencias fructíferas, de los comentarios que hacen los padres y de otras evidencias demostrativas de que el jardín de infantes establece diferencias favorables en la formación de los niños que concurren a él y que mejora realmente el desarrollo de sus hábitos, valores y actitudes; beneficios estos que les facilitarían un mejor aprovechamiento de las oportunidades de aprender" 6 (42-09).

1.4 Social

La familia como parte de un sistema social, tiene el deber de proporcionar educación a sus hijos, iniciándose ésta desde su primera infancia. En nuestro medio guatemalteco el sistema económico, político y social, permite parcialmente la realización satisfactoria de este deber. Muchas familias como parte de este sistema carecen de recursos económicos suficientes, para cubrir las necesidades familiares, tales

como: alimentación, vivienda, salud, recreación, y como se mencionó anteriormente, educación. Razón por la cual en algunos hogares la madre se ve obligada a trabajar fuera de su casa dejando sus tareas del hogar. Quedando los hijos sin sus cuidados durante todo el día delegando en personas que no tienen capacidad adecuada, ni lazo de parentesco que les comprometan a cumplir con educar a esos niños, limitándose a cuidar y cumplir con sus tareas domésticas, lo cual afecta al niño en el logro de su desarrollo cognoscitivo, afectivo y psicomotor, debido a que no posee ni condiciones favorables ni la atención requerida.

A esto hay que agregar que en algunas circunstancias las condiciones físicas en sus hogares no son muy adecuadas pues carecen de iluminación, poca ventilación y sin áreas verdes, que le permitan jugar libremente y desarrollar sus necesidades de crecimiento integral.

Otro aspecto importante es, que la familia tutelar tradicional en que el niño convivía con sus parientes cercanos, abuelos, tíos, primos, se ha reducido a la familia nuclear formada por los padres y hermanos donde cada uno de los padres, ponen prioridad a sus propias preocupaciones, que le absorben demasiado tiempo, lo cual hace que no lo tenga para atender peticiones y el afecto requerido por sus hijos por lo que el niño tiene que conformarse con el mundo que los nuevos medios de la técnica moderna ofrece al hombre, como lo son los agentes simbólicos, (televisión, radio y otros), mundo al cual no tiene acceso físico, solamente imaginario.

De tal suerte que la escuela para párvulos ha venido con su labor a ocupar un lugar preponderante en nuestro sistema educativo, porque además de poseer las condiciones favorables y el personal especializado para brindarle al niño la atención que debe recibir para el logro de su desarrollo integral, en un ambiente de libertad, creación y alegría,

completando la acción educativa del hogar, proporcionándole hábitos, actitudes positivas y oportunidades de ampliar su es caso mundo circundante, introduciéndole en un ambiente social más amplio, contribuyendo además a subsanar las necesidades propias de la compleja civilización actual, en la cual la familia por las razones expuestas anteriormente, no está capacitada para cumplir a cabalidad, tanto sus propias necesidades como las de cada uno de sus miembros, y en especial la de los niños.

CAPITULO II

DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

1. Justificación del problema

Investigando el perfil de la maestra parvularia egresada de las diferentes Escuelas Normales oficiales y privadas se establece lo siguiente:

- a) La base legal de los estudios de la carrera de magisterio parvulario está fundamentada en las leyes y disposiciones del Ministerio de Educación.
- b) Los métodos puestos en la práctica educativa parvularia en la época anterior a la vigencia de las nuevas leyes, no han sido aplicados científicamente, por lo tanto los resultados han sido parcialmente positivos.
- c) Las circunstancias anteriores hacen que halla duplicación de esfuerzos, desaprovechamiento de recursos, repetición de contenidos, y una evaluación que no muestra objetivamente el resultado final de las metas propuestas.
- d) Se hace entonces indispensable la unificación metodológica para que la aplicación docente permita alcanzar un equilibrio y uniformidad en el producto terminal egresado de las escuelas parvularias de la ciudad capital de Guatemala, con miras a lograr una cobertura a nivel Nacional.

2. Análisis del problema

Institucionalmente debe existir un perfil de los alumnos egresados de las escuelas parvularias, congruente con las aspiraciones de las políticas educativas del país, y las personas implicadas en el proceso de formación, como lo son: Administradores técnicos, y docentes.

El objetivo de la educación parvularia es alcanzar la formación integral del párvulo como el producto terminal del proceso enseñanza-aprendizaje previamente planificado, dentro de ese nivel, debe unificarse el empleo de la metodología adecuada con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos.

3. Objetivos de la Investigación

- a) Indagar si la metodología que se aplica en el nivel parvulario es adecuada al proceso Enseñanza- Apreñdizaje y a los intereses y necesidades del niño de 4-5-6 años de edad.
- b) Explorar la forma en que el Estado administra y considera de importancia la educación parvularia.
- c) Evaluar la eficiencia de la administración técnico-docente de la educación parvularia.

4. Formulación de la hipótesis

- a) Las maestras en servicio en las escuelas que imparten educación parvularia emplean adecuadamente la metodología en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- b) Los materiales didácticos que el Ministerio de Educa-ción brinda al nivel parvulario son insuficientes para el quehacer educativo del Nivel.

CAPITULO III

MARCO TEORICO

1. Concepto de Educación Parvularia

Educación parvularia es la acción sistemática sobre el niño de tres a seis años, para satisfacer las necesidades de crecimiento, desarrollo y adaptación al medio físico, humano y social proporcionándole una atención adecuada a través de métodos específicos que logren formar integralmente al párvulo.

1.1 Fines de la Educación parvularia

La determinación de los fines generales constituyen una de las tareas más importantes de la política educacional de un país. Son éstos los que le dan sentido y dirección a toda acción educadora.

No pueden los fines proponerse ni establecerse a voluntad del educador, deberán ser formulados de acuerdo a circunstancias históricas, culturales y a la época en que vive la sociedad para la cual se van a establecer, así como los factores de carácter filosófico y político, proporcionando los primeros, una concepción del mundo y de la vida, y los segundos, como indicador de un sistema jurídico que regula la convivencia social.

Los fines educativos en Guatemala, han sido establecidos para todos los niveles, como es el planteamiento lógico.

La educación parvularia está concebida entre los si-

guientes fines:

- a) Proporcionar una educación basada en principios científicos, técnicos y culturales, que forme integralmente al educando, lo prepare para el trabajo productivo y le permita el acceso a otros niveles de la vida social;
- b) Promover en el educando una formación científica, humanística, con énfasis en los aspectos éticos, estéticos y cívicos;
- c) Capacitar al educando para convivir y promover el progreso de la comunidad;
- d) Desarrollar en el educando un completo sentido de organización responsabilidad, orden y cooperación;
- e) Fortalecer en el educando la importancia de la familia como un núcleo básico-social;
- f) Fomentar en el educando la defensa, conocimiento, respeto a los derechos humanos;
- g) Capacitar al educando para que contribuya al fortalecimiento de la democracia, la libertad y la justicia social;
- h) Promover en el educando su capacitación para elevar sus propios niveles de alimentación y salud; 7 (28-09).

1.2 Objetivos generales de la Educación Parvularia

En relación a los objetivos se puede decir que son una derivación de los fines generales, a cualquier nivel educativo, pero se particularizan en la acción educativa específica.

De acuerdo con el documento "Diagnóstico preliminar de la Educación inicial en Guatemala" (proyecto PNUD-UNESCO. GUATEMALA. 78) los objetivos de la Educación Parvularia son los siguientes:

- a) Favorecer el desarrollo integral de la personalidad del niño, y su incorporación a un contexto social más amplio;
- b) Iniciar el proceso sistemático de socialización del niño;
- c) Propiciar su bienestar, proporcionándole vivencias gratas de su aprendizaje;
- d) Cultivar los valores éticos, estéticos, culturales y cívicos que contribuyan a la formación del ciudadano;
- e) Fomentar en el niño actitudes de aprecio a si mismo, a su familia y a su comunidad;
- f) Proteger y fortalecer su salud;
- g) Interrelacionar la acción educativa sistemática con el hogar y la comunidad.

1.3 Derechos del niño

Considerando que la niñez es el cimiento en el cual se construye el destino de las nuevas generaciones, es importante detenerse a meditar sobre lo trascendental que es su concepción, nacimiento y el cuidado que se debe tener en su desarrollo total.

Es por lo que toda futura madre, tanto como la que ya lo es, deben conocer sus obligaciones tanto del derecho natural y el social, tendientes a la protección de un desarrollo satisfactorio de los niños.

El neonato es un ser falto de funcionalidad ya que desde su concepción hasta su infancia se encuentra indefenso - por no poder proveerse a si mismo, por lo que necesita ser protegido por las personas de su unidad familiar. El padre como responsable de la estabilidad emocional de su hijo, debe brindarle a la futura madre, tanto durante el embarazo, como en su relación diaria con ella, los cuidados necesarios como estímulos que le proporcionen satisfacción afectiva, que le permita desenvolverse emocionalmente en su deber de madre en forma natural, puesto que de ella dependerá que su hijo adquiera una adaptación plena y feliz, y por ende un desarrollo integral. Le corresponde a ella el papel más importante desde el momento del nacimiento de su hijo, no privándolo del acto natural de la succión como un medio de alimentación que es el primer contacto que el niño tiene con el mundo exterior, como la primera manifestación de afecto que da surgimiento a diferentes emociones lamentables en su desarrollo afectivo, de lo cual surge la necesidad de no separar al niño de su contacto cuando recibe los cuidados, afectos educativos de su núcleo familiar, por lo que la familia como base de la sociedad, debe tener conciencia y responsabilidad del crecimiento normal de cada miembro que la forma, así como todos aquellos que se interesan por el bienestar psicosocial de la niñez, teniendo conocimiento de los derechos del niño, proclamados en el año de 1959 por la organización de las Naciones Unidas, con la finalidad de darle al niño un reconocimiento digno, humano y jurídico, en la sociedad que nace, crece y se desenvuelve.

En dicha declaración se establecen los tipos de atención que debe dársele al niño en la satisfacción de sus necesidades físicas, psicológicas, sociales y educativas.

Además insta a los padres, hombres, mujeres y a las organizaciones particulares, e institucionales, así como a las autoridades responsables locales y gobiernos nacionales a que

les reconozcan y luchan por su observancia con medidas legislativas, adaptadas conforme a los principios enunciados en la declaración sobre los Derechos del niño. Ver anexo No.3.

2. La Educación Parvularia en Guatemala

2.1 El párvulo guatemalteco

La población guatemalteca reviste diversas características, las que se hacen visibles al examinar las tendencias y estructuras de la misma, entre las que pueden mencionarse: La expansión demográfica, la que se manifiesta en el crecimiento de la población infantil, determinado por el factor as censo de la natalidad, elevando cuantitativamente los grupos de 0-6 años en la población total. "Del total de 200,000 niños de 4 a 6 años sólo 30,000 asisten a párvulos o jardines de infantes, es decir, aproximadamente el 10%, lo que estaría indicando que los hijos de las familias de ingresos más bajos no están haciendo uso de este servicio, por que en gran medida existe un alto déficit de oferta, tanto en las ciudades como en las zonas rurales" 8.

Al sucederse tales fenómenos disminuyen los servicios que el gobierno central ha creado para proporcionarle la atención de salud, vivienda y educación a la niñez.

El párvulo guatemalteco representa una proporción muy importante de la población total de habitantes. Divididos en grupos según el área en que se ubiquen, siendo éstas la urbana y la rural, que a su vez se subdividen en: Urbanos y urbanos de áreas marginales, indígenas y no indígenas (ladinos; rurales indígenas, y no indígenas), dentro de los que se observan las clases sociales alta, media alta, media, me-

8. Unidad Sectorial de Investigación y Planificación, USIPE.

dia baja, baja.

Cada grupo mencionado se caracteriza por su propia problema tica socio-económica y cultural, la cual determina las posibilidades de atención o carencia de la misma para su de desarrollo físico, mental, social y educativo. Ya que de la atención que se le proporcione dentro de su núcleo familiar, dependerá la estabilidad emocional, así como la influencia sistemática que reciba de la escuela parvularia.

El factor socio-económico es otro aspecto determinante en el desarrollo físico y mental y por ende en la educación del párvulo; derivándose de éste, factores que se perciben fácilmente como lo son: La desnutrición como el resultado de una carencia general de los medios necesarios de subsistencia, agravada por otros que afectan a la familia y que - no le permiten a los progenitores proveer a sus hijos de una dieta adecuada, la que es necesaria para su desarrollo integral, evitando que el índice de mortalidad de la niñez registrada con un total de 8.20% en el último informe del año 1983 de la Dirección General de Servicios de Salud, se vea aumentada en mayores porcentajes.

La concepción y la natalidad es otro factor que influye en la atención, puesto que al aumentar el número de miembros de una familia, menos posibilidades existen de satisfacer sus necesidades individuales.

La situación precaria de las familias y la falta de servicios adecuados de salud, vivienda, agua potable, drenajes, etc., originan enfermedades infantiles mortales en algunos casos, como lo son las infecciones intestinales de las cuales a 1983 se registraron con 63.23% de los casos atendidos, y el 17.21% sobre enfermedades de las vías respiratorias.

Los ingresos familiares son también contribuyentes a la

problemática, ya que en algunos casos no son distribuidos de bidamente en los diferentes gastos que son necesarios en el hogar, gastándolos en satisfacciones personales como: bebidas alcohólicas, uso de estupefacientes, que solo contribuyen a hacer más agudos los diferentes problemas dentro del núcleo familiar, y que en especial afectan más al niño en su desarrollo integral.

Otro aspecto importante es la desintegración familiar, que se provoca cuando alguien se quede a cargo de los hijos teniendo que cumplir con la responsabilidad de alimentación, vivienda, vestido y recreación, responsabilidad difícil, debido a que no siempre se goza de un trabajo estable, o bien de oportunidades de empleo que coloca a la madre a quién regularmente corresponde asumir tal obligación, en situaciones que originan otro tipo de problemas, que afectan su estado emocional y el de sus hijos, quienes vienen a ser los más perjudicados.

El aporte del padre es de vital importancia, para evitar todo tipo de problemas que afectan a sus hijos puesto - que casos extremos de necesidad empujan a los niños a la mendicidad, o a participar precozmente en la vida laboral asumiendo tareas que no son propias de su edad, y de las cuales no se da cuenta del afecto negativo que tiene para su desarrollo ya que su única preocupación es ayudar en su hogar en la medida que está a su alcance para la subsistencia personal y la de su familia.

2.2 Derechos del niño guatemalteco

La aspiración de los Legisladores, ha sido la instauración de la democracia representativa de un gobierno republicano, fundamentado en los derechos y garantías individuales. De tal forma que al paso de la historia se han declarado principios que lo reflejan.

Tal es el caso de la constitución de 1815, se señala que todos los hombres son iguales. Y en la de 1823 en el artículo primero, se establece la protección del pueblo y su felicidad.

En la constitución política de la República de Guatemala en vigencia en el artículo 4o. se decreta la igualdad y dignidad para todos los seres humanos.

Confiere al gobierno, como la máxima autoridad, proporcionar la protección y la felicidad a la cual se hace mención en los párrafos anteriores y en especial, a la niñez, velando porque gocen de la atención que requieren, salud física, mental, emocional y moral. Tomando en consideración que éste es el sector de la población más desposeído debido a sus insuficiencias naturales tanto físicas como mentales, que le impiden poder discernir entre lo que es beneficioso o no.

A ésto los diferentes gobiernos han respondido en unciando disposiciones legales, encontrándose en la constitución de 1921 artículo 167, lo referente a la creación de Instituciones especiales que amparen al niño desvalido, brindándole toda la atención necesaria para satisfacción de sus necesidades, las cuales son numerosas y conscientes de realizar su labor en beneficio de los niños que son los ciudadanos del futuro. En los códigos Penal y Civil se encuentran normas que también regulan la protección que se les debe brindar a los niños, por sus progenitores, padres adoptivos o encargados.

En el artículo 78 del código civil, se expresa que: "El matrimonio es una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear y alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí". 9 (6-10).

Refiriéndose también a la unión de hecho como una for

ma de vida entre dos personas, hombre y mujer que también llenan la finalidad de procreación, lo cual le da cierta caracterización semejante a la del matrimonio.

Dentro de estas formas familiares, se da la primera educación del niño, la cual debe ser positiva para lograr formar en él principios duraderos que persistan en el transcurso de toda su existencia, contenidos de un valor moral elevado de gran sentido humanitario.

La vida moderna ha perjudicado este núcleo social lo que se evidencia a través de las diferentes problemáticas que cada uno presenta, debido a factores socio-económicos, ya que no se ha educado para la vida familiar, lo cual requiere de los miembros de la familia, responsabilidad para la procreación de sus hijos. A la mujer para la concepción dándole oportunidad al ser engendrado de nacer, de amamantar lo, educarlo con estímulos llenos de afecto, tanto moralmente como para su desenvolvimiento habitual, responsabilidad que ha de ser adquirida consciente y humanamente, por que de lo contrario induce a frustraciones que pueden llevarla a no permitir el nacimiento del ser concebido. Para lo cual y en prevención a este tipo de situaciones se ha contemplado en los artículos 133 al 140, lo referente al aborto según el código penal vigente. Por otro lado se puede considerar que el derecho a la vida es el primer derecho del niño, puesto que sin este derecho, todo lo que pueda decirse o hacerse por él no tiene razón de ser.

En la Constitución política de la República de Guatemala actual, se menciona la protección, derechos y obligaciones que se derivan de la maternidad en el artículo 52, capítulo II.

El hombre es también importante en esta responsabilidad de su paternidad dentro y fuera del matrimonio según se

establece en los artículos 209 del código civil, debido a que en algunos casos en los cuales se ven envueltas las mujeres a cargo de sus hijos, son provocados por hombres irresponsables que no reconocen su paternidad, poniendo de esta forma en peligro la vida de la mujer y del ser concebido. Si el hombre no cumple con su responsabilidad que le corresponde según lo establecido en el artículo 109 del código civil, y se deja envolver por acciones, como: el alcoholismo, la drogadicción u otras, es claro que él tampoco ha sido educado para ser padre, ni para la convivencia familiar, como lo exige la ley, y como deber moral que tiene con sus hijos, ya que el no cumplimiento provoca conflictos en el núcleo familiar, no solo en el aspecto emocional que trae consigo graves consecuencias.

Como se hizo mención el Estado protege la maternidad, de tal manera que en el artículo 152 del código de trabajo, se hace mención al goce de tiempo que debe tener la madre trabajadora tanto antes como después de su natalidad, el cual debe ser en forma remunerada así como también el no asignarle tareas duras y agotadoras que puedan perjudicar su estado; le brinda además la seguridad de no ser despedida de su empleo pudiendo gozar del tiempo para lactancia.

Por otro lado la Dirección General de Salud, a través de sus diferentes consultorios presta atención prenatal, propaganda maternológica para orientar a todas las futuras madres en los cuidados que se deben tener en la preñez como también al nacer sus hijos, consistiendo dichas orientaciones, sobre higiene personal, del niño y su vivienda, contribuyendo dichas actividades a que sus hijos se desarrollen en un ambiente de limpieza, que protege su salud, y para su desarrollo mental y emocional se les aconseja rodearlos de estímulos y de cariño para lograr una plena identificación.

2.3 El niño como persona

La edad del ser humano se cuenta a partir de la separación del cordón umbilical de la madre. Se identifica con el nombre que se inscriba en el Registro Civil, según el artículo 4o. del código civil.

Al nacer el niño adquiere un vínculo con la nación a través de su nacionalidad, ya sea natural o naturalizada.

Tiene el niño el derecho, derivado de la paternidad a que cumplan por parte de ésta las obligaciones a las cuales se refiere el artículo 252 del código civil.

2.4 Discriminación

La igualdad entre los hombres es esencial a fin de alcanzar la paz y la justicia social. La constitución política vigente en el artículo 4o. expresa la igualdad y libertad para todos los seres humanos.

Se encuentra también en los artículos 209 y 228 del código civil, la igualdad que debe existir para todos los hijos inclusive los adoptivos, normas que ofrecen a los niños derechos de ser tratados por igual no importando condición económica, raza, color, etc.

2.5 Derecho a la Educación

En el artículo 71 de la Constitución Política, vigente se encuentra, que el Estado debe proporcionar la educación a sus habitantes.

La educación es un instrumento transmisor de los valo-

res acumulados históricamente como medio para asegurar la continuidad por cada generación que surge, valores que son transmitidos por el proceso enseñanza-aprendizaje, sistemático como asistemático, dando énfasis en la capacidad de los educandos de responder en la medida que sea posible a los requerimientos de su propio desarrollo y los de la colectividad de la cual forma parte, ya que el estilo de organización y funcionamiento de todo sistema educativo tiende a reflejar las características de la sociedad en que se vive.

La estructura socio-económica y el sistema educativo, están a la zaga de una demanda de habitantes que crece rápidamente, lo cual hace que las oportunidades de acceso y permanencia en las escuelas no estén aún al alcance de las grandes mayorías de niños que de algún modo están marginadas por factores como lo son la dispersión geográfica, la disparidad regional, la desigualdad económica y social.

Y siendo la educación una necesidad para poder lograr la superación de los habitantes, que le permitan aspirar a una mejor forma de vida; y en especial tiene como finalidad el desarrollo y perfección de las facultades intelectuales y morales del niño, deben ampliarse sus proyectos en cuanto a construcción de escuelas, como la creación de plazas para más personal que atienda a la gran mayoría de niños de edad de escolaridad parvularia o bien educación extraescolar que capacite a mujeres adultas para atender apropiadamente al niño.

2.6 Beneficios de la estimulación temprana

Estimulación temprana: es el conjunto de acciones tendientes a proporcionar experiencias de expresión necesarias, oportunas, acorde a la edad del niño dada en forma gradual, para el desarrollo de sus capacidades físicas, potencial psicológico

gico y social.

El propósito de la estimulación temprana es alcanzar el máximo desarrollo integral de las capacidades del individuo, para su propio desenvolvimiento y para sus relaciones con los demás.

El programa de estimulación temprana planteado por UNICEF, es el más utilizado en el campo educativo y social, obteniéndose los beneficios siguientes:

1. Confianza en si mismo; 2. Sociabilidad; 3. Control y equilibrio del cuerpo; 4. Habilidad de expresión; 5. Adquisición de hábitos de higiene deseables; 6. Realización independiente de actividades de la vida diaria en la escuela y el hogar.

Aparecen más pero las enunciadas figuran a manera de ilustración, todas ellas contribuyen en favor de la salud física y mental del niño.

3. Métodos Didácticos utilizados en el proceso Enseñanza-Aprendizaje

Con respecto a la metodología en educación es pertinente hacer un breve recordatorio sobre aspectos generales como los conceptos de: método, método didáctico, procedimiento, técnica, así como la diferencia entre estos dos últimos.

La palabra método se deriva del término meta-odos que significa literalmente en ruta o en camino, de dicho término se elaboran diferentes conceptos, en esta oportunidad se tomará el siguiente: Método es el camino que hay que seguir para llegar a determinada meta. Y método didáctico es: "El conjunto lógico y unitario de los procedimientos que -

tienden a dirigir el aprendizaje" 9 (19-237), Se interpreta este como la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos didácticos, que tiene como propósito dirigir el aprendizaje desde la presentación del contenido hasta la verificación del mismo.

En el campo docente se dan algunos problemas de interpretación entre lo que es método, procedimiento y técnica lo cual limita una secuencia de pasos de lo que se enseña o pretende orientar en el aprendizaje.

Procedimiento es poner en ejecución una actividad, que requiere orden y correlación. Y técnica es la integración de reglas aptas para dirigir de manera efectiva, con destreza una determinada situación en un proceso educativo. En cuanto a la metodología se dan casos de inseguridad en la selección y aplicación, debido a que aún prevalecen las posiciones de metodismo y antimetodismo dentro del campo docente, inclinándose los metodistas por un método fijo, considerado como el elemento sustancial pedagógico, por otro lado los antimetodistas, que no le dan importancia y lo consideran innecesario, valiéndose del llamado sentido común, y de la inspiración del momento sin considerar objetivos en los contenidos de estudio, dando así mayor acentuación a lo que es el tradicionalismo, como también a la improvisación de la enseñanza.

En metodología educativa hay que distinguir varios aspectos, como lo son: Investigación de la verdad, su comprobación y enseñanza. De tales aspectos se desprenden o surgen los métodos: Heurísticos o de investigación; apodícticos o de demostración y didácticos o de enseñanza. Concebida la metodología en sentido funcional se puede decir que hay tantas clases de métodos como cuantas sean las funciones, en la actividad educativa.

A lo que se agrega el papel que juega la maestra en la eficacia de tal o cual método, ya que de su habilidad en la aplicación de éste sea tradicional o moderno, logrará que su acción docente sea sugestiva, confiable, válida, logrando el enriquecimiento del conocimiento y personalidad del alumno.

3.1 Principios del método

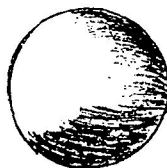
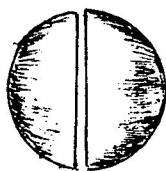
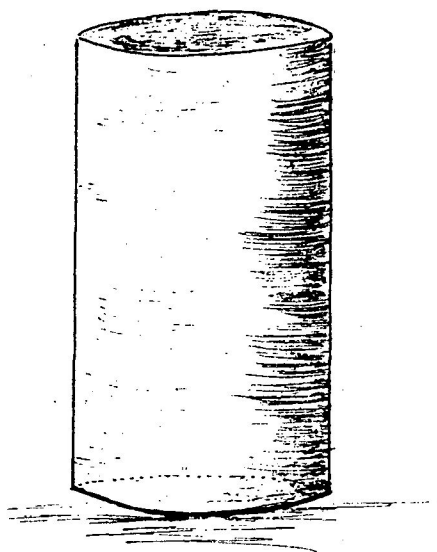
Para garantizar la eficacia en la aplicación de cualquier método deben considerarse los principios que lo determinan, los cuales son: Finalidad, Ordenación, Adecuación y Economía. La finalidad es realizar objetivos educativos - la ordenación consiste en darle un orden de contenidos, procedimientos y recursos, y la Adecuación de los contenidos, la que depende de las capacidades y limitaciones del alumno.

La Economía consiste en el aprovechamiento de esfuerzos físicos, materiales y tiempo para lograr cumplir los objetivos propuestos en la forma más rápida y definida, sin el desperdicio de recursos.

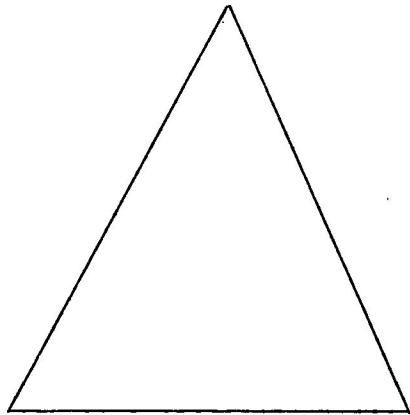
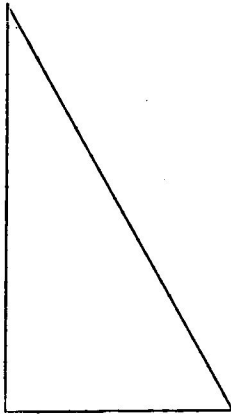
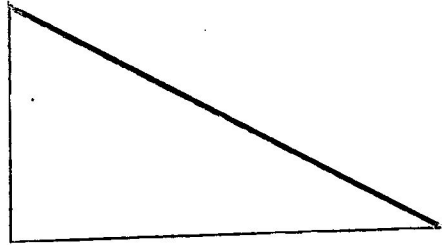
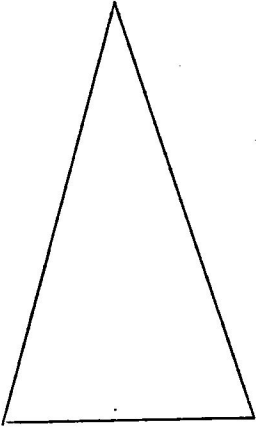
3.2 Elementos del método

Son éstos: El lenguaje didáctico que es el medio de comunicación y orientación que utiliza el maestro para orientar el aprendizaje del alumno. El material didáctico que es el instrumento, tanto para la maestra y el alumno, que les permite ilustrar, demostrar, concretar, experimentar y registrar lo que se estudia. La acción didáctica es la activación del aprendizaje mediante ejercicios, demostraciones y otros trabajos realizados en el aula.

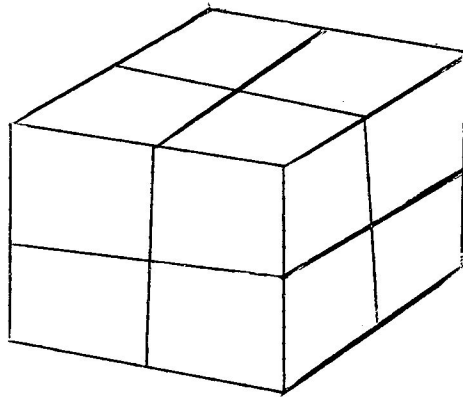
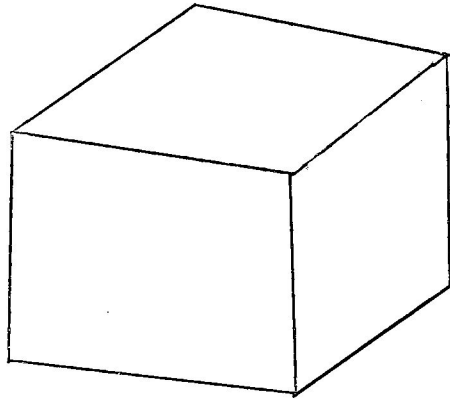
FIGURAS GENERATRICES DE LOS DONES DEL METODO FROEBELIANO



TRIANGULO



CUBO



3.3 Clasificación de los métodos

Según la naturaleza de sus fines se clasifican en tres tipos: a) Investigación; b) Organización; c) Transmisión; estos últimos son los que se utilizan en la escuela, y se clasifican tomando en cuenta los siguientes aspectos: a) Actividad del alumno; la cual consiste en su participación en el desarrollo de todos los acontecimientos, b) Globalización de la enseñanza; la cual se realiza a través de centros de interés. c) Trabajo del alumno: en este sólo le son asignadas las actividades por la maestra, tomando en cuenta las diferencias individuales. Dichos aspectos se refieren a lo que es propiamente la educación individual, en la cual sólo un alumno se beneficia de la acción de la maestra. Pero a medida que la educación se convierte en una necesidad y un derecho, pasa a ser una actividad social, o bien lo que es la educación colectiva, propia de las escuelas, la que se considera incompleta, por el hecho de no ofrecer a los alumnos una atención a las dificultades y posibilidades especiales como lo ofrece la educación individual. Surgiendo la enseñanza individualizada la que contempla las anteriores modalidades, ofreciendo primeramente a los alumnos un estímulo común, y prestando seguidamente una atención al proceso de desarrollo personal; esta educación también ha sufrido transformaciones hasta llegar a la situación actual, presentándose como un camino para fortalecer interiormente al alumno, y hacer de él un miembro de utilidad para la sociedad, refiriéndose esta a la educación personalizada, que si bien considera las diferencias individuales, proporciona de acuerdo a estas, la oportunidad al alumno de seleccionar su trabajo, el cual deberá realizar independientemente, para lograr así en él que sea responsable y autosuficiente.

Estos métodos de enseñanza mencionados son considerados como un avance de la educación moderna por sus objetivos tendientes a lograr el desarrollo de las posibilidades personales de los individuos.

4. Métodos específicos para párvulos

Los métodos aplicados en la acción docente parvularia son variados en cada escuela y en cada maestra se observa la influencia de tal o cual educador que ha reflexionado sobre esta fase de la educación.

Se destacan dentro de estos métodos los propuestos por lo educadores clásicos; Augusto Federico Froebel, Ovidio Decroly, María Montessori, Rosa y Carolina Agazzi, y otros quienes presentaron un conjunto de principios que han podido fácilmente convertirse en doctrinas más o menos invariables, puesto que no se aplican en forma pura, lo cual es acertado, dado que los principios filosóficos, pedagógicos y psicológicos con que fueron creados, han sido adaptados a las exigencias de la evolución psico-pedagógica y social lo cual ha requerido, habilidad por parte de la educadora parvularia para introducirle variantes, que se adecúen al logro de la finalidad y objetivos propios de tal educación, evitando que los párvulos reciban conocimientos que se aparten de los fines propuestos, por la aplicación de un método no apropiado a los mismos.

4.1 Método Froebeliano (1782-1852).

Este método fue creado por el pedagogo Augusto Guillermo Federico Froebel, el cual lleva su nombre.

Fue él quien primero sistematizó la pedagogía del jardín de infantes, formulando una teoría de la educación infantil en conexión con el valor que para el niño tiene el juego. Su fundamentación psicopedagógica está definida conforme los aspectos siguientes: a) Puerocentrismo, en el cual el niño es el centro de la educación, razón por la que su educación debe desarrollarse conforme a su crecimiento natu

ral; b) Unidad y Actividad conformada por energía que impulsa al niño desde su interior, al desarrollo de sus potencialidades, para lo cual la educación debe ser global y unitaria en los diferentes contenidos de enseñanza; c) Respeto a la individualidad: Para obtener una educación verdadera debe la educadora respetar el desarrollo de cada niño en particular, así como también estimular su espontaneidad mediante juegos y ocupaciones que contribuyan a la formación de su personalidad.

Principios del método Froebeliano: Organización, cooperación, orden, libertad, alegría, trabajo, juego, estimulación afectiva.

Estos principios se basan en consideración, a que el niño es el principal agente de su desarrollo, razón por la que debería conocer su propio proceso de autorevelación, autoenriquecimiento físico, mental y moral, con la ayuda oportuna en todo el proceso de su evolución.

Afirmó que la autoactividad, hace al niño, reflexivo, receptivo, ejecutivo, responsable, haciendo de él el elemento de su propio desarrollo. A lo que hay que agregar que cuanto más variados sean los estímulos que se le proporcionen por parte de la educadora y familiares, mayor será la probabilidad de educarlo. La responsabilidad fue otro de sus principios, haciéndolo valer a través del cumplimiento de las obligaciones particulares que les correspondía realizar como miembros de una comunidad, con la convicción de que la organización y realización de toda actividad era en beneficio de intereses propios y de la colectividad, a lo cual agregó la importancia de desarrollar en el niño el altruismo, sobre el egocentrismo que lo caracteriza y el cual debe ser superado paulatinamente.

El principio de libertad, lo fundamentó en que la coacción, afecta y debilita la personalidad, induciendo además a la anarquía, como consecuencia de un control excesivo que predispone a la rebelión.

Objetivos del método Froebeliano.

Desarrollar y fortificar los músculos finos y gruesos; el vocabulario, la aptitud musical, el espíritu de la observación; despertar el interés por la naturaleza con la que debe tener contacto constante; Inculcar sentimientos de moralidad y amor a Dios; así como proporcionarle conocimientos sobre nociones de tamaños, formas posiciones, cantidades, et cétera; desarrollarle los sentidos en general a través de múltiples y variadas actividades.

Material del método Froebeliano.

El material de trabajo objetivo, ayuda al niño en su desarrollo físico y mental, para provocar el surgimiento de su creatividad original. Utilizó el juego como la tendencia natural del concepto humano biológico en el proceso educativo. Creando así una serie de materiales que les llamó "Dones" los que inicialmente estaban contruidos en madera y sin ningún colorido, utilizándolos en diversos juegos y actividades, y que proporcionaban al niño una imagen del todo y de las partes de un objeto.

Se le dan al niño en forma gradual y progresiva según su período de avance en la adquisición y desarrollo de su conocimiento.

Clasificación de los Dones.

Sólidos: El primer don consistía en seis pelotas de diferentes colores; segundo, en la esfera, cilindro y cubo; tercero el cubo dividido en ocho cubos, cuarto, un cubo dividido en ocho ladrillos, quinto, un cubo en veintisiete cubos, de los cuales están divididos por una diagonal, y otros tres por dos diagonales, sexto, un cubo dividido en ladrillos, cuadrados y columnas, séptimo, un cubo dividido en veintisiete ladrillos, octavo, la caja de cuarenta y ocho tablillas cuadradas, noveno, la caja de cincuenta y cuatro triángulos isósceles, décimo, la caja de cincuenta y cuatro triángulos escalenos, décimo primero, la caja de cincuenta y cuatro triángulos equiláteros.

De superficie, líneas y punto.

Compuesto por: tablillas delgadas en madera y cartón, anillos y arcos de alambre. Los de punto formado por botones, perlas y semillas.

Experiencias de aprendizaje.

Froebel les llamó ocupaciones, las que expresaban principios de profundo significado educativo, esenciales al adecuado desarrollo del niño.

Consistentes en: Juegos dirigidos, jardinería, construcción, dibujo, modelado, recorte, perforado, dramatización, poesía, doblado, entrelazado y conversación.

En nuestro medio son utilizados, algunos de los dones, así como la realización de seleccionadas ocupaciones, pero con modificaciones y ampliaciones, a los originales, destacan

dose entre estos la variedad de materiales utilizados en su construcción, (duroport, esponja, madera, plástico, etc.) presentados con colorido para su mayor atracción y de acuerdo con esto tomaron el criterio que sobre este particular expone la educadora Lidia P. de Bosch, al opinar que los dones deben ser adecuados a la capacidad y limitación física de los párvulos, para que les sea de fácil manipulación, durables y coloridos.

"Ya que los originales eran de madera, tamaño pequeño, en color natural y sin ningún atractivo y que exigía para su manipulación un esfuerzo de los músculos finos y de la vista." 10 (2-29).

Representan en el método de Froebel, los dones y ocupaciones el eje central, de lo que puede tomarse un sinnúmero de creaciones, según la habilidad de la educadora.

4.2 Método Decroly

Ovidio Decroly (1871-1932), de origen Belga, se graduó de médico en la Universidad de Gante.

Inició su actividad Psicopedagógica con niños anormales de los cuales adquirió grandes experiencias, las que puso en práctica con niños normales obteniendo resultados positivos considerables.

Estudió la vida del niño en función de sus necesidades fundamentales tales como: Respirar, alimentarse, a las que se suma la higiene personal, además la defensa a la intemperie, a los enemigos y peligro; la recreación y la solidaridad. Necesidades que dan surgimiento a intereses que son el medio para que el niño adquiriera conocimientos que le permitan relacionarse y desenvolverse socialmente.

MATERIALES METODO DECROLY

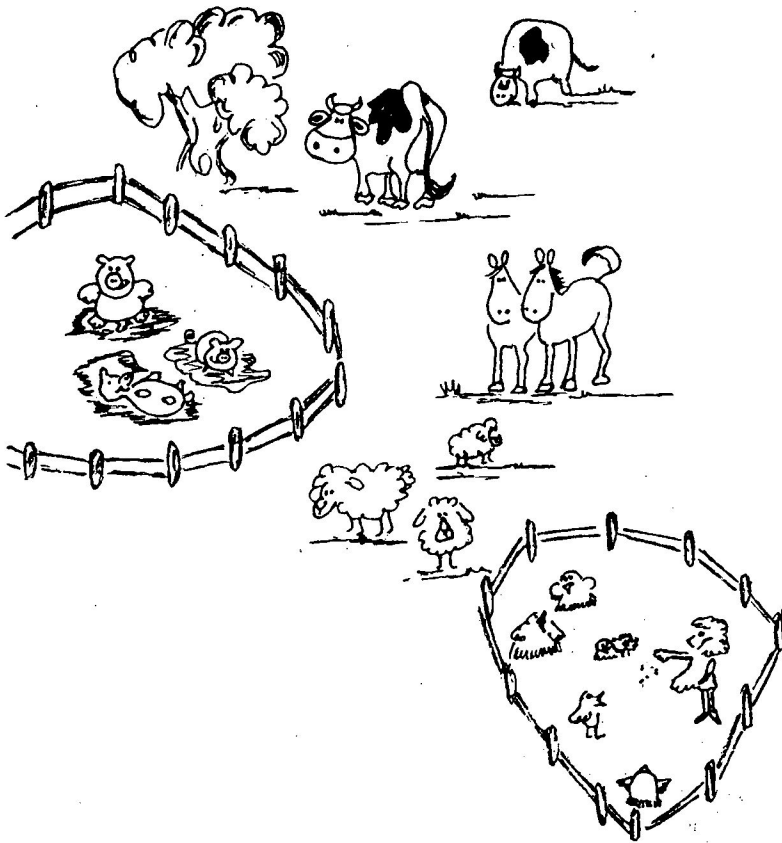
La Granja

Trabajos en jardinería, huerta y hortaliza con el objeto de vincular al niño con la naturaleza y fomentarle su desarrollo Psicobiosocial.

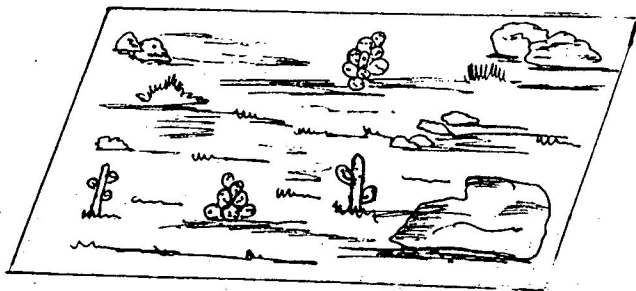
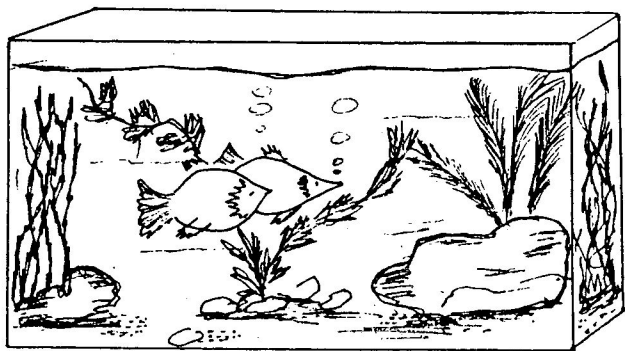


MATERIALES METODO DECROLY

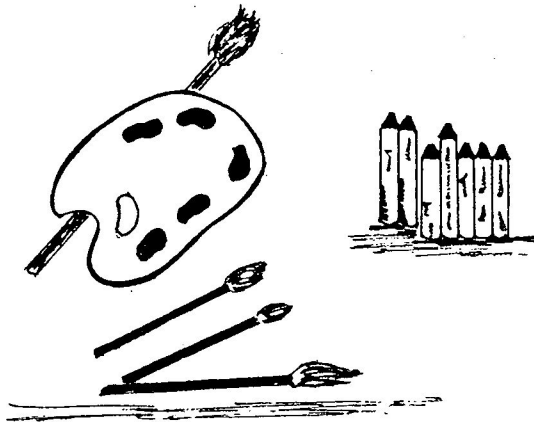
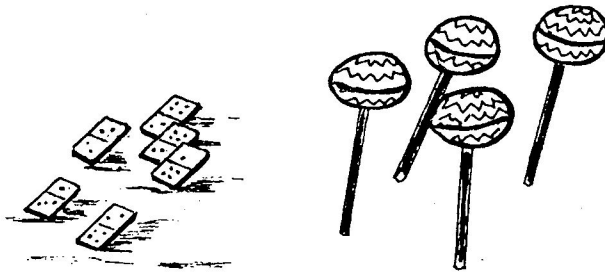
GRANJA



MATERIALES DE OVIDEO DECROLY



MATERIALES METODO DECROLY



Para la enseñanza de estos conocimientos, siguió el mé todo lógico de la inducción, que a su parecer era el más adecuado a la evolución de la mente infantil, la que se ca racteriza por su sincretismo.

Propuso que el conocimiento debe ser dado por etapas las cuales son tres. La primera; observación, que requiere la presentación del niño con el objeto o el elemento a observar. Segunda; asociación que pueda el niño ejercitar los conocimientos adquiridos en la primera etapa. Tercera etapa; expresión en esta ya se ha adquirido el conocimiento y se está ya en capacidad de transmitirlo en forma accesible para los demás.

Finalidad del método Decroliano

Lograr que el niño adquiera un valor estimativo de la vida y su conservación.

Principios del método Decroliano

Respeto a la personalidad del niño, aprovechamiento de los intereses primarios y comunes, contacto con la naturaleza, libertad en la búsqueda de conocimientos, individualiza ción, en cuanto a la búsqueda de trabajo, según condicio nes aptitudes, vocación, sin caer en el aislamiento de la co munidad. La intuición para la elección y dominio de ele mentos de estudio, según inclinaciones propias. Y la globa lización, como la capacidad de percepción de las cosas en un todo.

Objetivos del método Decroliano

Adquisición del conocimiento por si mismo, de hábitos útiles, desarrollo de las capacidades físicas y mentales, sensoriales, lingüísticas, tendencias favorables y la preservación de la salud. Otro de los objetivos y el más sobresaliente fue, el hacer la educación pragmática a través de la integración de las actividades.

En nuestro medio este último objetivo se encuentra plasmado en la planificación de actividades, integradas en las llamadas unidades de trabajo, las que parten del principio de la globalización de la enseñanza de los centros de interés.

Material del método Decroliano

Objetos coleccionados, trabajos escolares, mesas, taburetes, sillas, cajones, cuadros, armario, fotografías, animales domésticos y acuáticos, vegetales, frutos, flores, loterías.

Experiencias de aprendizaje del método Decroliano

En éstas se puede hacer mención de los ejercicios de observación que conducen a: comparar, medir, pesar, contar; las de asociación consisten en la relación de los objetos y hechos existentes, los de expresión que comprende, la escritura, dibujo, trabajo manual.

4.3 Método Mompiano

Se conoce también como Método Agazzi, por que fue creado por las hermanas Rosa y Carolina Agazzi. De quie-

nes a decir de la educadora Clotilde Guillén de Rezzano no se tiene mayores antecedentes acerca de su persona, ni de su método el que a partir de 1903 fue divulgado por el profesor Pedro Pasquali que contribuyó a su perfeccionamiento". II (44-79).

No obstante de su instauración en Brescia Italia en el año de 1894 y desde esa fecha ha penetrado en países latinoamericanos.

Su fundamentación psicopedagógica se basa en los aspectos siguientes: a) Potencialidad: consideraron que el niño es capaz por sí mismo del completo desenvolvimiento de sus capacidades; b) El ambiente: que el ambiente escolar que rodea al niño debe ser semejante al de su hogar, siendo natural y materno; c) Actividad: debe ser la misma que se realiza en la familia que está bien organizada; d) el carácter realista del pensamiento: consiste en hacer que el niño adquiera el conocimiento de lo objetivo, a lo sintético y analítico; e) Puerocentrismo: Es hacer partícipe y colaborar al niño en todas las actividades de la escuela.

Finalidad del método Mompiano

Preparar al niño para la vida haciéndolo vivir.

Principios del método Mompiano

La higiene personal, el trabajo, el juego, alegría, responsabilidad, colaboración y orden. Basados éstos principios en las siguientes consideraciones: a) La suciedad es nociva para la salud corporal y ahoga la dignidad del alma. b) El juego y la alegría son actividades naturales del niño, que se deben aprovechar en todos los ejercicios que se prac-

tiquen. c) El orden, la colaboración y la libertad, se deben sincronizar armoniosamente de acuerdo a los intereses del niño.

Objetivos del método Mompiano.

Mejorar las condiciones de vida, salud, higiene, y comportamiento; Proporcionarle al niño un ambiente maternal; Poner al niño en contacto con lo que le rodea; Desarrollar la habilidad creativa del niño. Lograr que el niño exprese correctamente sus pensamientos, utilizando el lenguaje, y la pronunciación adecuada de las palabras. Conquistar a través del canto, el entusiasmo y el gozo de la belleza natural.

Materiales del método Mompiano.

Lo constituyeron todo aquello que no podía servir a nadie y para nadie, pero que en las manos de ellas y de los niños encontraron utilidad, puesto que cuanto más sencillo era más atractivo y vistoso.

El elaborarlos resultaba para el niño muy divertido, y a la vez estaba desarrollando su habilidad creadora, así como los sentidos, y enriqueciendo sus relaciones de sociabilización.

Estos eran los siguientes: Agua, jabón, lavabo, palanganas, cubeta, ropa interior, vestidos, gabachas, pañuelos de colores, delantales, aros, postales, sombreros, carretillas, rastrillos, carritos, botones, lana, cartón, lápices de colores, imágenes, tapones de botellas, utensilios caseros, objetos de formas esféricas, cuadrada, cúbica, circulares, entre otros todos los recursos naturales, así como animales domésticos, la paloma y cabros, también los insectos, como la mos

ca, libélulas, mariposas, gusanos.

Hacían de los niños investigadores, puesto que recolectaban los objetos que les interesaban.

Clasificaron el material tomando en cuenta la edad de los niños, el tamaño, color y la forma de los objetos, llamándolo le sistema de clasificación "Marcas".

La ficha sanitaria era parte del material, en la cual se anotaba el estado físico, y datos generales del niño a la llegada de éste al asilo. En la actualidad ésta es utilizada con el mismo propósito y es conocida como la ficha psicopedagógica.

La característica sobresaliente de su método, la constituye la dulzura de madre con que trataban a los niños así como la femeneidad de ama de casa, lo que hacía que la actividad se desarrollara en un ambiente de amor, alegría tranquilidad y orden, condensado todo en un bello ideal, hacer del niño un ser sano, apto y feliz.

4.4 Método Montessori.

María Montessori nació en Italia (1880-1952) de profesión médica.

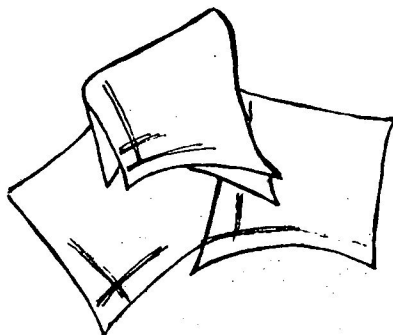
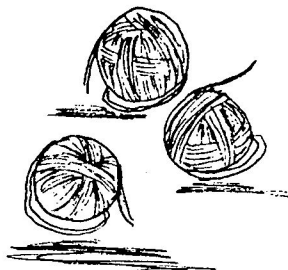
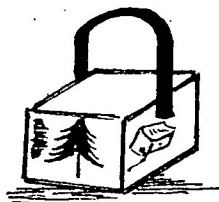
Su figura fue grande en educación renovadora, fue continuadora de la educación de los jardines de infantes de Froebel.

Se dedicó al estudio y tratamiento de los niños anormales, luego aplicó a niños normales su método en la casa del bambino obteniendo resultados positivos que la llevaron a ponerlo en práctica en los jardines de infantes con niños de 4 a 6 años.

MATERIALES METODO AGAZZI
HIGIENE Y PRIMEROS AUXILIOS



MATERIALES METODO AGAZZI



METODO AGAZZI

FICHA SANITARIA ASPECTOS QUE CONTEMPLABA

Informes familiares: _____

El padre _____

La madre _____

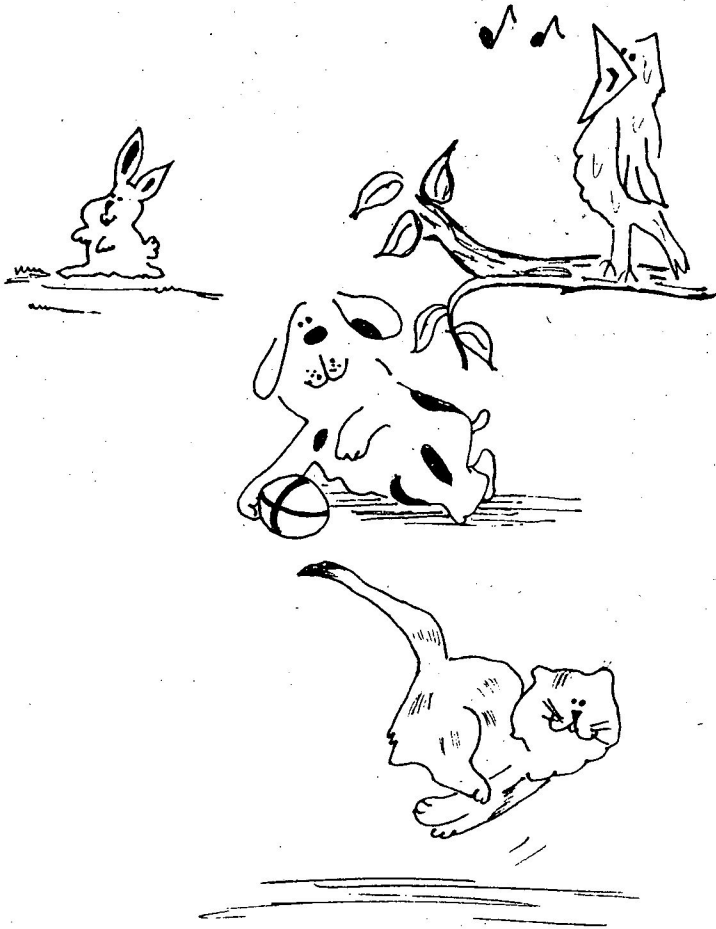
Los hermanos y las hermanas _____

La vida del niño hasta el momento de entrar en la escuela _____

La vida del niño hasta su ingreso en el asilo _____

Informe Psico-biológico	TRIMESTRES		
	I	II	III
Peso _____			
Altura _____			
Constitución física _____			
Datos característicos _____			
Enfermedades _____			
Lenguaje _____			
Inteligencia _____			
Actividad _____			

Animales Domésticos



Concibió la educación, como la necesidad de crecimiento y desarrollo, dándole más importancia al desarrollo biológico que al social.

Finalidad del método Montessori

Preparar al niño para el desarrollo de su propia evolución, tanto física, psíquica como social.

Principios del método Montessori

Libertad, Actividad, Individualidad.

Objetivos del método Montessori

1. Ofrecerle al niño un ambiente de salud y libertad para que viva y crezca normalmente. 2. Disciplinar la actividad, para lograr que el trabajo sea para el bien.

Materiales del método Montessori

Los clasificó en dos grupos. El primer grupo de la vida práctica, con fines reales y útiles, que permitan la coordinación de movimientos, los que son tan necesarios en la vida corriente, y de provecho común y propio.

Consistentes en: Lavabos, jabón, vasos, cepillos de dientes, toalla, armarios, amueblados de sala, alfombras individuales, manteles, servilletas, platitos, soperas, cucharas, tenedores, jarros, cuadros de escenas agradables, trapeadores, recogedores, albúmes de estampas, cuadernos, lápices de colores, telares para hacer lazos, abrochar y abotonar.

Segundo grupo: Destinado para el desenvolvimiento de la inteligencia, constituido por objetos que permitan la educación de los sentidos. Son éstos: Encajes de madera, letras y números recortados (estarciles), planchitas de hierro parecidas a un sistema de pesas, telas de diversas texturas, y cubos de diferentes tamaños, libros de cuentos, campanitas, martillos, barras paralelas, pianitos, sustancias de olores y sabores, serie de cilindros dentro de prismas rectangulares de madera, y varas que aumentan a partir de diez centímetros de largo hasta un metro.

Experiencias de aprendizaje del método Montessori.

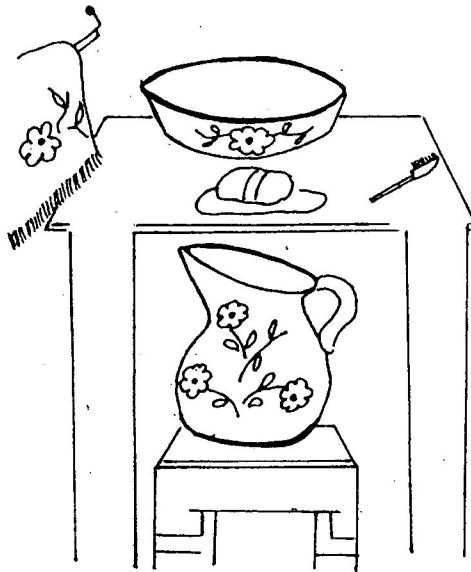
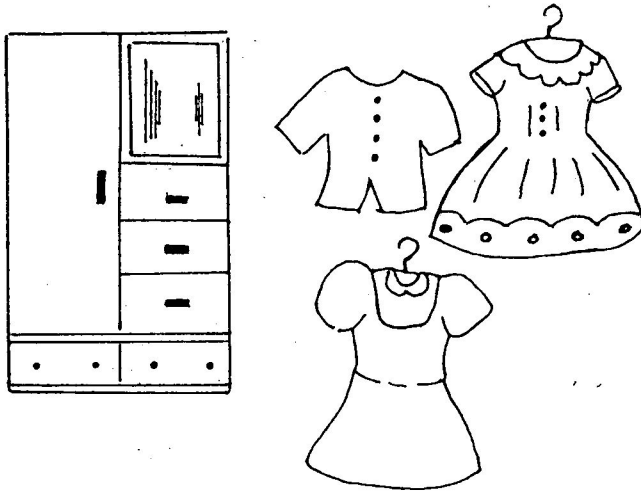
Las dividió en dos períodos. El primero de autoeducación o iniciación que se desarrolla en 3 pasos.

1. La maestra presenta el material al niño; 2. Guía su trabajo manteniendo la atención en la realización de su actividad individual; 3. Exige tareas completas e impide el empleo equivocado del material.

El segundo período llamado de transmisión educativa de aclaración o intervención de la maestra.

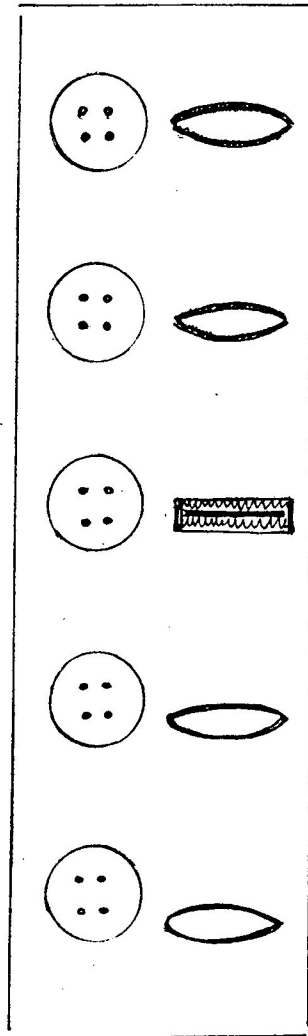
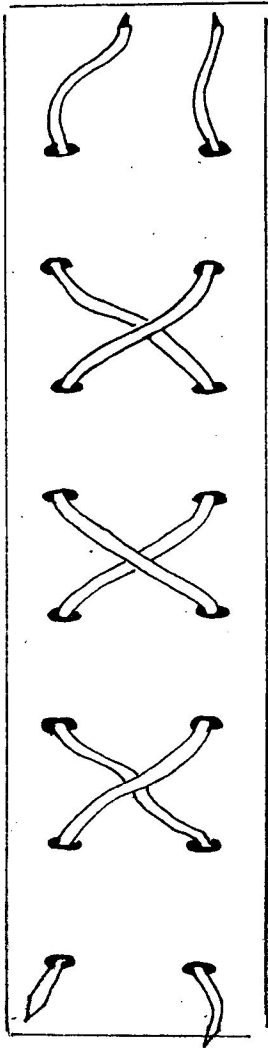
En éste la actividad comprende 3 momentos. 1. Asociación sensorial del objeto presentado; 2. Reconocimiento del objeto con la palabra; 3. Verificación que le permite continuar, afirmar o repetir el ejercicio al niño.

MATERIALES DEL METODO MONTESSORI
GRUPO I
OBJETOS DE LA VIDA PRACTICA

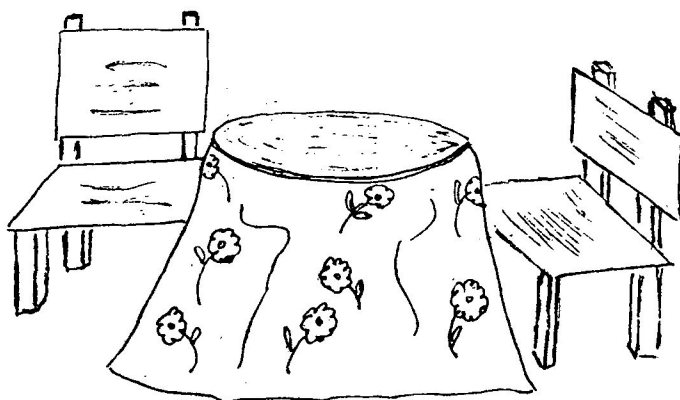
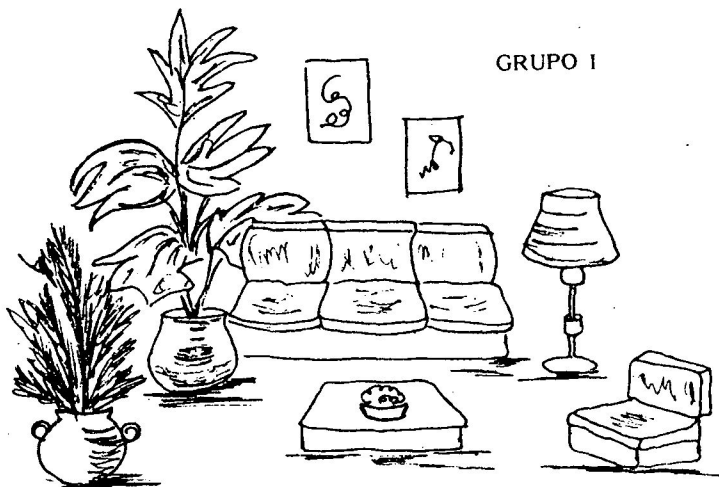


MATERIALES METODO MONTESSORI

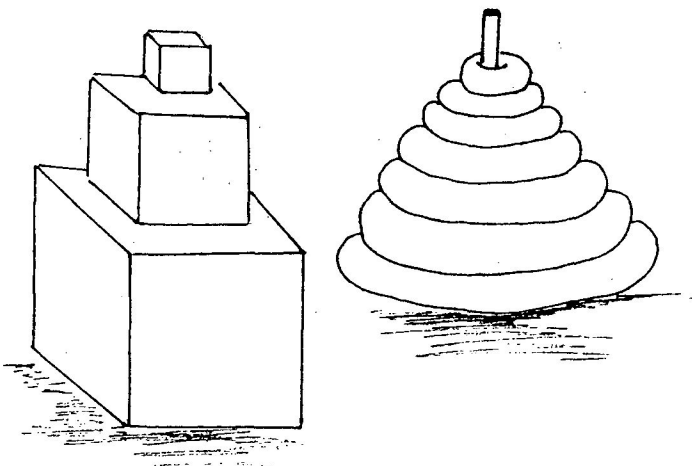
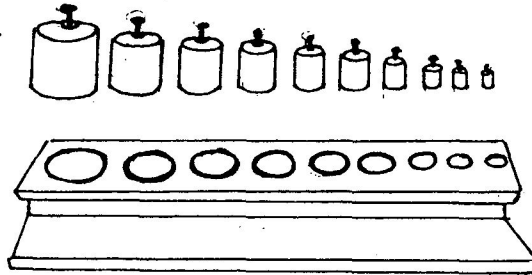
GRUPO I



MATERIALES METODO MONTESSORI

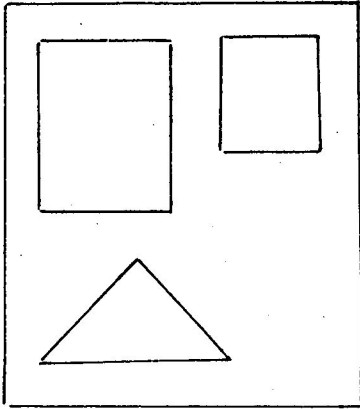


MATERIALES METODO MONTESSORI
GRUPO II
OBJETOS PARA DESARROLLO SENSORPERCEPTIVO

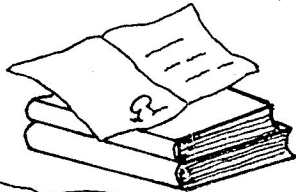
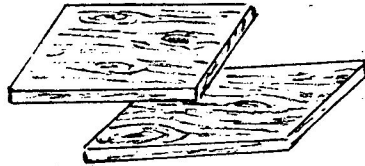
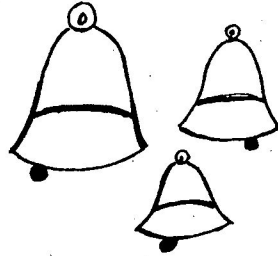


1-2-3

MATERIALES METODO MONTESSORI



GRUPO II



5. Administración de la Educación Pre-primaria.

5.1 Base legal de la educación pre-primaria.

Se encuentra decretada en el artículo 74, de la Constitución política de la República de Guatemala en vigencia.

"Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación inicial, pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley" 12 (10-4).

Quedando como referencia para la historia como un antecedente de la educación parvularia, los artículos que le respaldaban legalmente.

El artículo 5o. de la ley orgánica de educación acuerdo 317. Y el artículo 31 inciso C, acuerdo gubernativo No. 13-77 de la ley nacional de educación. Restando únicamente hacer realidad a los administradores de la educación, a través de sus diferentes dependencias técnico-docentes esta obligatoriedad, ampliando sus recursos financieros para una mayor cobertura, que abarque hasta los lugares más apartados del país, y proporcionar una educación eficiente en beneficio de todos los párvulos guatemaltecos.

5.2 Organización del Nivel Preprimario

El Nivel preprimario en Guatemala, está organizado en los siguientes niveles jerárquicos:

- 1) Ministro de educación pública
- 2) Viceministro de educación pública
- 3) Director general de educación

- 4) Subdirector general de educación
- 5) Director de Educación Media
- 6) Director de Pre-primaria y primaria Urbana
- 7) Director de Normal y Bachillerato
- 8) Jefatura del departamento de educación pre-primaria
- 9) Supervisión del departamento de pre-primaria
- 10) Supervisión de las Escuelas Normales para párvulos
- 11) Escuelas de Pre-primaria
- 12) Escuelas Normales para maestras de párvulos
- 13) Maestras de las escuelas de párvulos
- 14) Catedráticos de las normales de párvulos
- 15) Ayas de las escuelas de párvulos.

5.2.1 Administración escolar en el nivel pre-primario

La educación parvularia es administrada en su acción educativa por la Dirección de educación pre-primaria y primaria urbana, a quien corresponde llevar entre las muchas - de las funciones, las siguientes:

- Planear y coordinar, en colaboración con los Jefes del Departamento y Supervisores técnicos Administrativos, las actividades de la Dependencia a su cargo.
- Estudiar y resolver en cooperación con los Jefes de Departamento, Supervisor Técnico Administrativo y Supervisores de Distrito, los problemas de orden técnico-administrativo que corresponde a su dependencia.

Atender, comunicar y velar por el cumplimiento de las disposiciones ministeriales que se emitan.

De esta dirección depende la Jefatura de pre-primaria que dentro de sus funciones le corresponde:

- Planear, desarrollar y supervisar la Educación en las escuelas de Pre-primaria y secciones anexas en todo el país.
- Promover e incrementar la Educación ajustándose a las necesidades e intereses del niño que asiste a las escuelas y secciones anexas.
- Mantener la disciplina del personal de su jurisdicción.

Supervisión técnica departamental de Pre-primaria.

Son atribuciones específicas de los supervisores, de acuerdo al reglamento interno de la Dirección de Educación Pre-primaria y primaria, artículo 16.

- Informar al Jefe del Departamento respectivo, de todas las anomalías y deficiencias que se adviertan en los establecimientos educativos.
- Recabar datos estadísticos para hacer una mejor distribución de la población escolar, mediante nivelaciones que se practiquen oportunas y adecuadamente.
- Colaborar con Higiene Escolar y otras instituciones relacionadas con la salud y nutrición de la población escolar en el estudio periódico del estado sicosomático de los educandos a efecto de realizar programas que tienden a resolver los problemas que se planteen.

Son atribuciones de las Directoras de escuelas de párvulos.

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento de Educa-

ción pre-primaria y primaria urbana:

- Atender las consultas que dentro del orden técnico-administrativo le presentan las maestras de sección.
- Anotar cuidadosamente sus observaciones así como todas aquellas disposiciones que tome para el mejor funcionamiento del plantel o centro educativo parvulario.
- Atender las demandas de los padres de familia, relacionadas con la educación de sus hijos y organizar la cooperación del personal docente, la Asociación de Padres de Familia y Maestras, a fin de incorporar a padres y madres de los niños en el mismo plan educativo y de efectiva cooperación.
- Velar constantemente por el buen funcionamiento, higiene y compostura del establecimiento.
- Mantener relación constante y efectiva con las clínicas o centros sanitarios de asistencia que se establezcan para la salud de los niños, a fin de asegurar el mejor servicio para la infancia que asiste a las escuelas de párvulos y secciones anexas.

Son atribuciones de las Maestras de las escuelas de párvulos de acuerdo con el artículo 14 del reglamento.

- Observar constantemente a los niños en todas sus actividades y especialmente en sus juegos libres, durante recreos, con el propósito de conocerlos en su vida espontánea y orientar mejor su educación.
- Relacionarse constantemente con los padres, tutores, guardadores o encargados de los niños.

El maestro o maestra de música tiene como atribución según el artículo 15.

- Presentarse al establecimiento con toda puntualidad y exactitud, para aprovechar el período completo de su actividad específica.

Atribución del aya de párvulos:

- Arreglar diariamente las aulas y tenerlas listas a la llegada de los niños.
- Ayudar a las maestras en el aseo de los niños que se presenten sucios y siempre que sea necesario.
- Desempeñar las comisiones que se les recomiendan y que estén relacionadas directamente con el servicio de los niños.

5.3 Recursos del Nivel Pre-primario

5.3.1 Materiales y equipo de las escuelas de párvulos

El Ministerio de Educación ha creado el departamento de compras y suministros, conocido con el nombre también de Almacenes generales. Tiene como finalidad: Cubrir las necesidades básicas en cuanto a material didáctico y de limpieza para las escuelas nacionales urbanas del país.

De la asignación de fondos del Ministerio de Educación al nivel pre-primario se designa en el grupo 2 una asignación de Q 788.00 quetzales para la compra de materiales, la cual cubre los renglones de distribución siguientes:

- 241. Papel de escritorio, consistente en una resma por es

cuela, de bond, periódico, y mimeógrafo.

- 244. Productos sanitarios, los cuales son: detergentes, -
desinfectantes, creolina, 1 galón por escuela.
- 292. Utiles educacionales y culturales, pizarrones, banderas, yeso.

Para la adquisición de dichos materiales, la directora o profesora interesada, debe presentar la solicitud del mismo, al Director de la dependencia.

Esta dependencia como un recurso de apoyo en educación no es contribuyente para la realización de la acción educativa del nivel pre-primario; puesto que no proporciona los recursos que son realmente de apoyo tanto como para la maestra como para el alumno.

Si se toma en cuenta la situación económica de los parvulos de las escuelas nacionales la que en su mayoría es precaria, y lo que brinda la mencionada dependencia para las múltiples necesidades de material de trabajo es mínima.

Por otro lado si las escuelas poseyeran su material proporcionado por esta dependencia, éste sería utilizado en forma equitativa, y el desarrollo de las actividades en el proceso enseñanza-aprendizaje sería más eficiente.

5.3.2 Financiero:

La asignación presupuestal al nivel parvulario de la partida de educación la cual asciende a un monto de Q 171,205,440, es de Q 2,557,668, o sea el 14.94% de la cantidad total, la cual en comparación a las asignadas al nivel Primario de Q 23,562.155, tiene una diferencia de

Q 21,004,482, y del nivel medio de Q 15,995,905, como se aprecia la cantidad diferencial fue bastante considerable en el año 1985, con el nivel primario. Se espera ahora que la Educación Pre-primaria es obligatoria que su asignación se incremente, para poder ampliar la cobertura de atención a niños de edad parvularia.

La asignación al nivel parvulario es distribuida en cuatro grupos.

Grupo 0. Servicios Personales: El cual comprende los egresos por concepto de servicios Personales, del Estado, permanentes y extraordinarios.

Grupo 1. Servicios no Personales:

Se refiere a los egresos de servicios, públicos, publicidad, transporte de cosas, arrendamiento de edificios, mantenimiento y reparación de bienes inmuebles y muebles.

Grupo 2. Materiales y Suministros:

Comprende la compra de todos los bienes que se consuman en las actividades gubernamentales.

6. Administración de contenidos de la Educación Pre-primaria

6.1 Plan Nacional de Educación (1984-1986)

El Plan Sectorial dentro del programa de educación inicial, señala las necesidades básicas educativas de los niños de 0 a 7 años.

Contiene este plan algunos programas que tienden a ampliar y mejorar la oferta de servicios con el fin de reducir

el déficit de cobertura y adecuar la calidad de los mismos a las necesidades y características de la población.

Entre éstos se puede mencionar:

Código: P 14020

Nombre: Educación Inicial

Objetivos:

Llevar atención a niños de 0-6 años, especialmente en áreas rurales y marginales urbanas con acciones formales y no escolarizadas. Fomentando la participación de organismos no gubernamentales.

Metas:

Construcción de 218 aulas equipadas y amuebladas.

Colocar 1047 maestras capacitadas y 300 promotores bilingües.

Localización:

Toda la República.

Unidad Responsable:

Ministerio de Educación.

Estudio de la formulación del proyecto de Diciembre de 1983, en generación.

Programa financiero: Reinversión en miles de quetzales.

Proyecto:

Construcción, reparación de 40 escuelas.

6.2 Programas de la Educación Pre-primaria

Como un antecedente vale señalar que anteriormente las maestras de párvulos en servicio, para realizar su actividad docente planificada, utilizaba el documento que le servía de guía, Plan y Programa para la Educación Parvularia, el que actualmente ha sido sustituido por la Guía Curricular Nivel de Educación Pre-primaria.

Documento que es un instrumento orientador en la planificación de contenidos que llevan el logro de los objetivos propuestos por la maestra.

Estructura: Se compone de 8 áreas, siendo éstas:

1. Formación de hábitos
2. Conocimiento del medio
3. Adaptación Escolar y Social
4. Iniciación Matemática
5. Prelectura y Preescritura Iniciales
6. Educación Estética
7. Educación Sensomotriz
8. Educación Cívica

Todas estas áreas contiene sus objetivos de dominios, de conocimiento, afectividad, y psicomotricidad, pretendiendo así el logro de una formación integral del párvulo, de acuerdo a su edad e intereses.

Diseño: Es en forma horizontal, organizada en 3 columnas, conformada cada una, por los objetivos de aprendizaje, actividades sugeridas, evidencias de logro.

Este recurso permite a la maestra desarrollar su habili-

dad creativa, porque le da oportunidad de adaptar los contenidos de enseñanza a las condiciones propias del lugar, por ejemplo, ubicación, clima y recursos, así como a la posición socio-económica de los párvulos, como a sus intereses, puesto que solo es un recurso orientador con elementos que pueden ser aprovechados, y no es un patrón rígido de trabajo que no permita adecuaciones.

6.3 Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje de la educación pre-primaria

Para obtener un resultado efectivo en la labor docente, se debe elaborar planes que le permitan a las maestras tener una guía de cómo va a realizar sus actividades durante el ciclo escolar.

Clases de planes:

Anual: En éste se establecen todas las actividades a realizar durante los 10 meses del ciclo escolar, con su respectivo calendario.

El contenido de este plan es el siguiente:

- Objetivos generales de la educación parvularia;
- Objetivos específicos;
- Programas de Actividades;
- Unidades de trabajo;
- Calendario;
- Actividades extra-aula;
- Junta directiva de claustro de maestras.

Mensual:

Corresponde a cada una de las unidades de trabajo que se realizan con un tiempo de 20 días, de estas unidades surgen actividades las cuales se deberán planificar en forma aislada, correspondientes a celebraciones especiales, efemérides, sobre las cuales la maestra deberá hacer mayor énfasis.

Semanal:

Esta forma de planificación, no es utilizada en nuestro medio comúnmente, debido a que está sujeta a la voluntad de la maestra, y lo establecido son las dos anteriores.

Diaría:

Esta forma de planificación se utiliza al igual que la anterior a criterio de la dirección y la maestra.

La estructura de un plan de unidad está conformado por los siguientes aspectos: Parte Informativa que contempla: Nombre del Establecimiento, de la maestra y de sección, edad de los niños, calendarización del tiempo de desarrollo de la unidad, módulo.

Objetivos: generales, específicos u operativos, contenidos; actividades: oral y escrita la evaluación; recursos.

Es conveniente que a esta forma de planificación por unidad se le agregue otro aspecto que haga referencia a la metodología en el cual se mencione el método a utilizar, o bien sus variantes a tomar, sean sus experiencias de aprendizaje, o bien sus materiales, no como una guía rígida sino flexible que permita a la maestra utilizar el más adecuado para evitar desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de forma improvisado, sin permitir el logro de los objetivos planificados a alcanzar.

En anexos a manera de ilustración se presenta un plan de Unidad de trabajo correspondiente al módulo No. 9, en el cual se incluye el aspecto referido a la columna de metodología.

6.4 Recursos

6.4.1 Materiales de aprendizaje

Los materiales en las escuelas de párvulos, deben ser un recurso que contribuya a proporcionar un clima didáctico, flexible creador y adecuado.

De la habilidad de la maestra en el uso del material se logra que los niños adquieran hábitos correctos de aprendizaje, desarrollando su interés y curiosidad.

Es recomendable hacer una selección adecuada de materiales de enseñanza, y con una diversidad de usos, en las distintas áreas, la adquisición no debe ser onerosa muchos pueden ser conseguidos sin gasto alguno y proporcionar innumerables oportunidades de creación.

El material se clasifica en material educativo, formado por objetos artísticos manufacturados adquiridos en el comercio, y de desecho que es elaborado de elementos naturales y sintéticos, por maestras y alumnos.

En algunas escuelas, se tiene los materiales audiovisuales para uso de la maestra, como lo son, láminas, discos, - juegos pertinentes, equipo de sonido, franélografo y otros.

En las escuelas de párvulos corresponde a las maestras la consecución de los materiales, a través de actividades, de su entusiasmo y creatividad, dependerá el material que posean sus escuelas.

Aspecto financiero: La escuela en lo que se refiere a su financiamiento interno, posee un ingreso mínimo, que no le permite realizar una labor amplia en cuanto a la cobertura de su servicio, ya que solamente cuenta con los ingresos de la tienda escolar y el producto de actividades que realizan los padres de familia a través de sus comités de promejoramiento de las escuelas.

6.4.2 Personas que administran contenidos educativos parvularios.

Corresponde en primer plano a la supervisión, la cual tiene establecidas claramente sus funciones de:

- Investigación; Planeamiento; Asesoría y Docencia.

Función de Investigación: Consiste en investigar problemas relacionados con los aspectos de: Cobertura de los servicios Educativos, usos y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje, intereses y expectativas de padres de familia, docentes y alumnos en relación con la escuela. Así como pro mover la investigación participativa en las necesidades e intereses educacionales.

Planeamiento: Consiste en un proceso de previsión de las acciones y tareas de la supervisión, como: Planificar en equipo (supervisoras y maestras) las metas a lograr dentro del ciclo escolar, conforme a las establecidas en el Plan Operativo Anual del Ministerio de Educación.

Asesoría y Docencia: Consiste en un proceso planificado de orientación y apoyo técnico y administrativo. Entre las cuales están: Asesorar a los establecimientos educativos en la elaboración de sus planes de trabajo. Orientar al personal docente y técnico administrativo de las escuelas de párvulos,

en la obtención y elaboración del material didáctico y bibliográfico actualizado; propiciar información en relación con nuevas metodologías y modalidades de aprendizaje, en pro del mejoramiento del proceso educativo; promover y coordinar actividades de intercambio de experiencias educativas a nivel docente, en las instituciones del distrito, región y el País; divulgación de experiencias Positivas de docentes para su aplicación en otras escuelas; Organización y realización de actividades de mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje a través de: Seminario-Taller, laboratorios, conferencias, reuniones, exposiciones. Capacitar a maestras en la selección y uso apropiado de los medios educativos, como: métodos, procedimientos, técnicas.

Corresponde a la Directora de las escuelas de párvulos en la administración de contenidos las funciones siguientes:

- Elaborar en equipo (Directora y maestra) el plan anual a realizar durante el ciclo escolar.
- Revisar los planes mensuales de Unidad a las maestras y hacer las observaciones que considere pertinentes para su desarrollo.
- Informar al personal docente de todas las disposiciones de las autoridades en relación al desarrollo de las actividades educativas.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos educativos del nivel.
- Atender las consultas que dentro del orden docente le presenten las maestras de sección.

Funciones de las maestras de escuelas parvularias

- Estar presentes en el establecimiento por lo menos diez mi

· minutos antes de la hora que se inician las labores diarias, y no retirarse durante la jornada de las horas reglamentarias de las actividades parvularias.

- Presentar a la Directora su planificación mensual para su revisión.

Para la realización de la acción educativa, es importante que las personas que participan en ella, posean condiciones profesionales propias de un maestro.

La vocación pedagógica por si sola no es suficiente para ser un buen maestro. Este ha de poseer otras aptitudes que unidas a ciertas técnicas profesionales, constituyen en su conjunto cualidades pedagógicas.

Siendo éstas: a) Buena salud, integridad de los sentidos, resistencia y vigor intelectual, ya que el oficio del maestro exige capacidad de resistencia a la fatiga, y atención constante dirigida al niño, poseer una imaginación siempre activa para despertar los intereses heterogeneos de los párvulos. b) Probidad magisterial: constituye uno de sus rasgos esenciales, el reconocimiento de los esfuerzos de los niños, con el propósito de elevación y superación de la verdad de los hechos. c) Alegría y buen humor: Es un hecho espontáneo, es la expresión de su afecto y simpatía hacia la vida, sociedad y en especial hacia el niño. d) Tacto pedagógico: Lo constituye el conjunto de cualidades, tales como la rectitud y habilidad en el desarrollo de la enseñanza y personalidad equilibrada y moral.

7. Metodología Empleada en las Normales que forman maestras para párvulos en la ciudad de Guatemala.

La pedagogía requiere que toda maestra posea una preparación académica de la rama en la cual se desenvuelve. La que ha de estar enriquecida de una cultura apropiada; formación psicopedagógica y práctica profesional.

Comprendiendose la cultura como: "El conjunto de conocimientos y experiencias que ha de poseer el maestro sobre lo que debe enseñar" 12 (24-148).

Y la formación profesional psicopedagógica, lo constituyen todos los conocimientos psicológicos y didácticos, indispensables en la realización del ejercicio profesional docente.

El Ministerio de Educación en consideración a los aspectos mencionados, propicia como condiciones que le permitan a la futura maestra un desarrollo especializado a la labor docente a realizar, y para ello el plan de Educación Parvularia oficializado a través del decreto Ley número 153, Planes de Estudio artículo 12, el cual está dividido en 3 grados, siendo el primero de ellos el cuarto que abarca ocho asignaturas, el quinto nueve asignaturas, y el sexto grado ocho asignaturas.

Por lo tanto el Pensum de estudio en Magisterio Parvulario, contempla las siguientes asignaturas:

CUARTO GRADO

1. Literatura Hispanoamericana
2. Estudio del Lenguaje Infantil
3. Estudio Socio-económico de Centro América.
4. Psicobiología
5. Pedagogía General

6. Didáctica General
7. Historia de la Educación
8. Educación estética de la Maestra:
 - a) Solfeo y formación musical
 - b) Iniciación a la Danza Infantil y Rondas.

QUINTO GRADO

1. Prelectura, y lectural inicial
2. Organización, Legislación y Supervisión escolar
3. Psicología y Psicopatología del niño
4. Estadística aplicada a la educación.
5. Didáctica de la Educación Parvularia
6. Fundamento de Moral y Ética profesional
7. Elaboración de Material Didáctico
8. Manualidades Infantiles
9. Educación Estética de la maestra:
 - a) Solfeo y formación musical
 - b) Artes Plásticas.

SEXTO GRADO

1. Literatura Infantil y Prácticas Escénicas
2. Introducción a la filosofía
3. Puericultura y medicina de urgencia
4. Técnica de Evaluación en la Educación Parvularia
5. Práctica Docente
6. Seminario sobre aspectos de la Educación Nacional
7. Juegos Educativos
8. Educación estética de la maestra
 - a) Solfeo y formación musical.

Dentro del Plan de Estudio, las alumnas cursan las asignaturas

naturas de Didáctica General en cuarto grado y en quinto, Didáctica de la Educación parvularia.

La Didáctica general es impartida de acuerdo al programa oficial vigente, con algunas variantes que los catedráticos consideren pertinentes.

Los objetivos de esta asignatura son: Que las alumnas conozcan los fines de la didáctica.

- Lograr que el alumno adquiriera los fundamentos generales de la actividad docente.
- Estudiar los principales métodos, procedimientos, formas, modos y sistemas de enseñanza.

Los contenidos de esta asignatura se imparten en forma paralela a los objetivos y características que son propios de la educación parvularia.

La asignatura de Didáctica de la Educación Parvularia tiene como Objetivos:

- Proporcionar los medios didácticos de orientación para el desarrollo de las actividades en Educación Parvularia.
- Fomentar hábitos y desarrollar aptitudes que contribuyan a su formación profesional para el mejor cumplimiento de su labor docente.
- Conocer el desenvolvimiento de la Educación Pre-primaria en Guatemala.

Contenidos: En relación a éstos es importante señalar que la segunda Unidad: Bases de la Didáctica Especial, se refiere al aspecto metodológico, a los métodos específicos que deben utilizarse en la educación parvularia los cuales son: a) Froebeliano, b) Decroliano, c) Agazziano o Mompiano.

CAPITULO IV

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

1. Delimitación del problema.

La investigación de campo se llevó a cabo en 5 escuelas que imparten magisterio parvulario del sector oficial y privado en la ciudad capital. Y en 41 escuelas de educación parvularia, tomándose como muestra a las maestras que están en servicio de los años de 1981, a 1986 y que se hayan graduado en el año de 1976 a 1985.

En la investigación de este trabajo se siguieron dos formas:

1. Investigación documental

2. Investigación de campo.

- Se elaboró el anteproyecto de la investigación
- La recolección de datos se realizó por medio de:
 - Investigación Bibliográfica
 - Encuestas de Opinión
 - Entrevistas
 - Cuestionarios.

Para la realización de esta investigación se aplicó el método científico.

Investigación de campo.

Después de haber elaborado el Marco teórico de esta investigación se procede a hacer referencia de la presente parte del trabajo la cual es el resultado de la elaboración y aplicación de una encuesta entre alumnas de sexto magisterio parvulario de las escuelas normales (nacional y privadas) de la ciudad capital.

Así como encuestas entre las maestras en servicio de las escuelas parvularias. Encuestas que fueron aplicadas también a los administradores técnicos de la educación parvularia; entre los que se señalan: Jefe del nivel preprimario, supervisoras de la educación parvularia.

2. Métodos de aplicación en la Investigación de campo

2.1 Universo y Muestras

El universo de la presente investigación en lo que alumnas se refiere está constituido por los sextos grados de magisterio parvulario, de las Normales nacionales y privadas, de la ciudad capital de Guatemala durante el ciclo escolar correspondiente al año de 1986.

En lo que respecta a las escuelas parvularias el Universo lo constituyen 83 escuelas, seleccionando a través del muestreo aleatorio simple la muestra de un total de 41 escuelas, entre las cuales se encuestaron a maestras que se hubieran graduado de los años de 1976 a 1985, y que presten servicio como maestras de 1981 a 1986.

Con las alumnas se trabajó con una población de cinco establecimientos de Magisterio parvulario, con una muestra de 184 alumnas que es el 90% de la totalidad.

Establecimientos que fueron seleccionados por la característica común de formación de maestras para párvulos.

2.2 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron para la investigación de campo fueron cuestionarios de área cognoscitiva.

Los objetivos de este instrumento son los siguientes: a) Comprobar el conocimiento que poseen los administradores de la educación, tanto en el aspecto técnico como docente. b) Evaluar la forma en que las maestras en servicio utilizan los contenidos teóricos sobre metodología en el proceso enseñanza-aprendizaje parvulario. c) Conocer y evaluar el conocimiento que sobre metodología especial poseen las alumnas que egresan de sexto magisterio parvulario.

En el momento de la aplicación del cuestionario tanto a las alumnas como maestras y personal técnico administrativo, se les explicaron los propósitos de la investigación, dándoles claramente las instrucciones, a efecto de lograr la mayor colaboración.

CAPITULO V

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

A continuación aparecen los datos representados en cuadros estadísticos con sus gráficos respectivos así como al final de los mismos, la interpretación, figurando también en los anexos No. 1, No. 2 los instrumentos utilizados para la recopilación de la información procesada en puntajes porcentuales, y un cuadro resumen en proporciones.

Se aplicaron dos tipos de cuestionarios para medición del área cognoscitiva.

1. Sobre la asignatura de Didáctica general, y didáctica especial, en cuanto a contenidos generales y metodología, incluyéndose en el mismo algunos ítem sobre administración educativa general.
2. Sobre las asignaturas de didáctica general y didáctica especial a las alumnas de sexto magisterio parvulario.

1. Descripción del Procesamiento Estadístico.

La técnica utilizada fue el cálculo de puntajes porcentuales, y el de proporción.

Se determinó el total de cuestionarios respondidos por personal técnico administrativo, docente y de alumnas se distribuyó así.

- Jefe del Nivel preprimario	1	=	1	100%
- Supervisoras de párvulos	7	=	6	90
- Maestras en servicio		=	57	100
- Alumnas de sexto Magisterio			184	90

- Se tabularon las respuestas favorables y las no favorables a cada ítem, obteniendo total de respuestas de los aspectos medidos.
- Se calculó la proporción de los aspectos afirmativos para comparar los resultados de los 4 tipos de informantes, y se redujeron al valor de 100 para establecer la aceptación o rechazo de la hipótesis.

Interpretación de fórmulas:

$$1. \quad p = \frac{Ra \times 100}{Re}$$

p = porcentajes

Ra = Respuestas afirmativas

Re = Respuestas esperadas.

$$2. \quad P = \frac{po \times 100}{N (pe)}$$

P = proporción

po = Puntaje observado

pe = puntaje esperado

N = Número de informantes.

CUADRO No. 1

Resultados obtenidos de la población que corresponde a la Maestra, Jefe del Nivel preprimario, sobre aspectos de administración educativa y metodología de la Educación parvularia.

Afirmativas	%	Negativas	%	
17	77	5	22.72	Total
4	18.18	2	9.09	Didáctica General
2	9.09	3	13.63	Didáctica Especial
11	50	-0-	-0-	Administración técnica.

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

- La maestra encargada del departamento de Educación pre-primaria posee un alto conocimiento sobre administración educativa y metodología parvularia.
- De lo cual se deduce que su función como Directora de dicho nivel es realizada científicamente, lo que conlleva a que la misma sea dirigida a obtener resultados positivos, en toda la labor educativa desarrollada de dicho nivel.

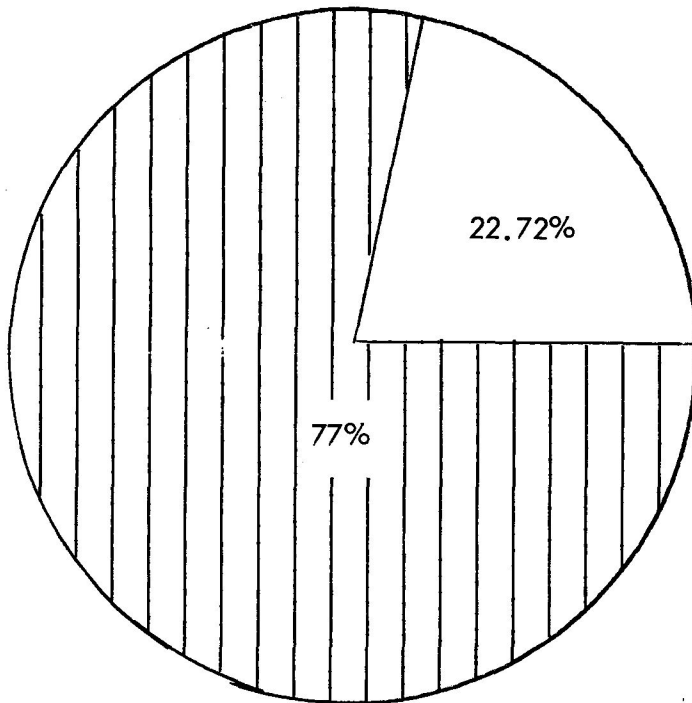
GRAFICA No. 1

Correspondiente a los Resultados porcentuales, sobre metodología y administración educativa obtenidos de la Jefe de Primaria.

Respuestas

Afirmativas 

Negativas 



CUADRO No. 2

Resultados obtenidos sobre metodología y administración educativa parvularia, en una muestra de 6 supervisoras del nivel parvulario de la ciudad de Guatemala que corresponden al 90% de la totalidad poblacional.

Afirmativas	%	Negativas	%	
96	72.7	36	27.27	Total
27	18	16	12.12	Didáctica General
37	28	12	9.09	Didáctica Especial
34	27.75	8	6.06	Administración técnico docente

INTERPRETACION DE RESULTADOS

- Las supervisoras de Educación pre-primaria poseen:
 - Un conocimiento alto sobre conceptos generales de Didáctica General y Didáctica Especial y administración educativa.
 - Desarrollando con estos conocimientos las funciones docentes y administrativas que les corresponden en forma orientada tendientes a obtener resultados efectivos en el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación parvularia.

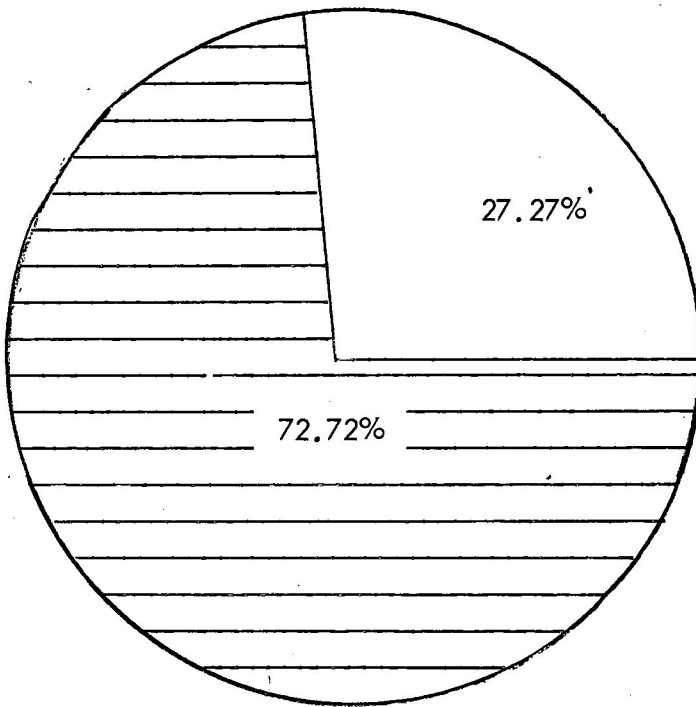
GRAFICA No. 2

Corresponde a resultados obtenidos sobre metodología y administración educativa parvularia, en una muestra de 6 supervisoras del nivel parvulario de la ciudad de Guatemala.

Respuestas

Afirmativas 

Negativas 



CUADRO No. 3

Resultados obtenidos de una muestra de 57 Maestras de párvulos de las diferentes zonas de la capital de la ciudad de Guatemala.

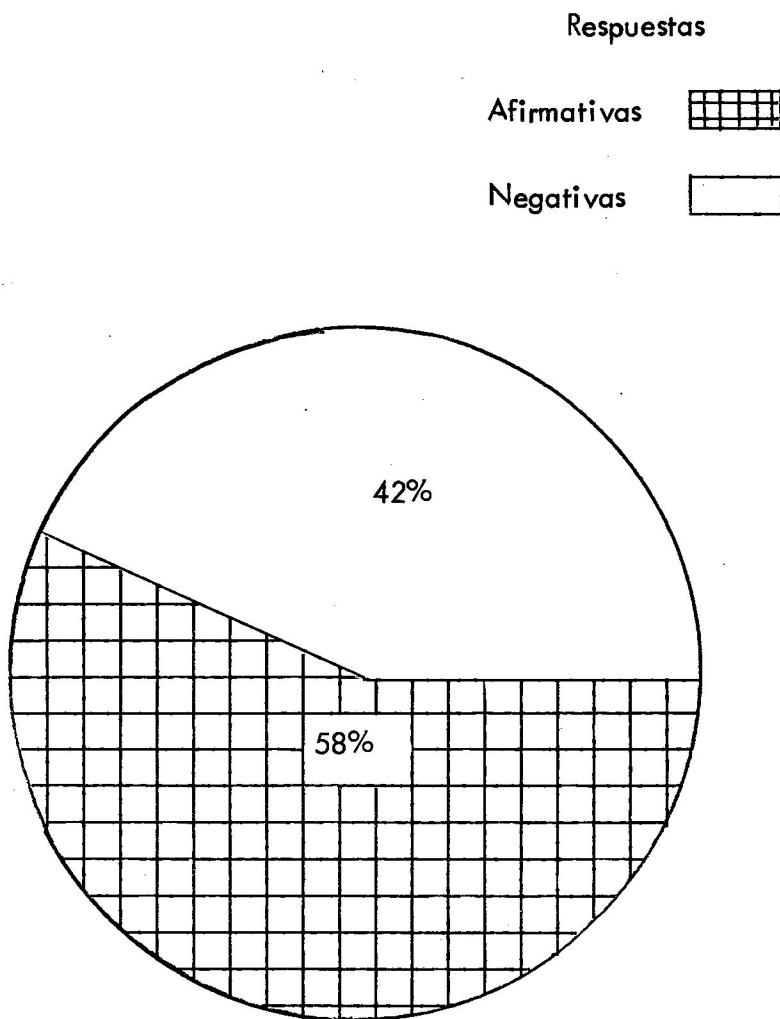
Afirmativas	%	Negativas	%	
739	58.93	515	42	Total
228	18.18	189	15.07	Didáctica General
265	21.13	155	12.30	Didáctica Especial
246	19.61	171	13.63	Administración técnica docente

INTERPRETACION DE RESULTADOS

- Las Maestras de párvulos poseen un conocimiento moderado sobre contenidos generales de Didáctica General y Didáctica Especial, así como de administración educativa.
- De los métodos específicos utilizan aspectos diferenciados en las diversas actividades que realizan, para la formación educativa del párvulo.

GRAFICA No. 3

Resultados obtenidos de una muestra de 57 Maestras de párvulos de las diferentes zonas de la capital de la ciudad de Guatemala.



CUADRO No. 4

Resultados de la muestra de las 5 Normales para la formación de Maestras de párvulos, sobre contenidos de Didáctica General y Especial de la Educación parvularia.

	Afirmativas	Negativas
Colegio Sagrado Corazón	118	82
Liceo Francés	173	123
Colegio Lehsen	445	355
Colegio Santa Infancia	620	260
Escuela Normal de maestras para párvulos. Alfredo Carrillo.	779	721
TOTAL 5	2139	1541

CUADRO No. 5

Resultados de la muestra de 5 Normales para la formación de Maestras de párvulos, sobre contenidos de Didáctica General y Didáctica Especial de la Educación parvularia.

Afirmativas	%	Negativas	%	
2,139	58.12	1,541	41.87	Total
1,041.5	25.7	787.5	19.03	Didáctica General
1,097.5	26	753.5	18.6	Didáctica Especial

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS


- Las alumnas maestras del último año de la carrera de Magisterio parvulario, egresan, con un conocimiento general sobre Didáctica General y Especial moderado.
- Por lo que puede inferirse que si poseen la especialización requerida para el proceso enseñanza-aprendizaje del párvulo.

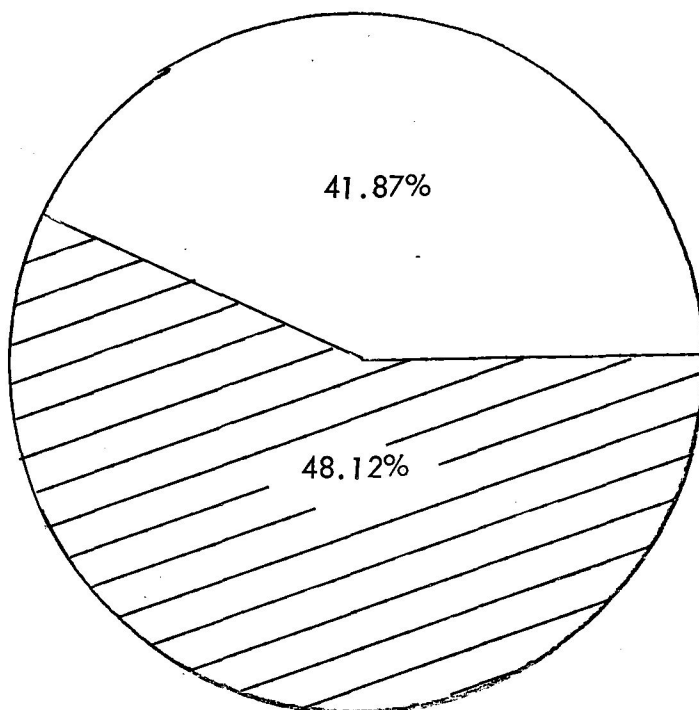
GRAFICA No. 5

Resultados de la muestra de las 5 Normales para la formación de Maestras de párvulos, sobre contenidos de Didáctica General y Especial de la Educación parvularia.

Respuestas

Afirmativas 

Negativas 



CUADRO RESUMEN

De los resultados de la muestra de los cuatro informantes, con relación a los aspectos cuestionados sobre, Didáctica General, Didáctica Especial, y Administración educativa.

	I	Ra	%	DG	%	DE	%	RaA	%	IRN	%	DG	%	DE	%	RnA	%
Jefe del Nivel Pre-primario.	1	17	77	4	18	2	9.09	11	50	5	23	2	9.09	3	14	0	0
Supervisoras.	2	96	72	25	18	37	28	34	28	36	27	16	12	12	9	8	6
Maestras.	3	74	59	23	18	265	21	246	20	515	42	189	15	155	12	171	14
Alumnas de 6o. Magisterio Parvulario.	4	2139	48	1041	26	1097	26	--	--	1541	42	787	19	753	19	--	--

I = Informantes

Ra = Respuestas afirmativas

% = Puntaje Porcentual

D. G. = Didáctica General

D. E. = Didáctica Especial

Rn. = Respuestas Negativas

RaA = Respuestas afirmativas

RnA = Respuestas Negativas

Administrativa

CONCLUSIONES

1. Los administradores técnicos de la educación parvularia poseen un conocimiento alto sobre administración y metodología educativa parvularia.
2. Las Maestras de párvulos en servicio, utilizan adecuadamente los métodos especiales de la educación parvularia, adaptándolos a la realidad socio-económica del párvulo guatemalteco.
3. Las alumnas maestras del último grado de Magisterio - Parvulario egresadas de las Normales Nacionales y Privadas salen con un conocimiento teórico moderado de Didáctica General y Didáctica de la Educación Parvularia. Lo que les permite tener bases y principios elementales para el ejercicio de la profesión.
4. El Estado a través del Ministerio de Educación al Nivel parvulario no le proporciona una atención financiera adecuada para cubrir las necesidades de la población parvularia, limitando de esta forma que su cobertura sea ampliada.

RECOMENDACIONES

1. Promover el desarrollo de cursos taller sobre administración educativa parvularia al personal técnico administrativo. Previendo que las funciones administrativas y docentes que les corresponden desarrollar sean más eficientes y eficaces.
2. Promover el desarrollo de cursos taller sobre metodología parvularia para el personal docente en servicio, enfatizando sobre los principios didácticos, materiales y experiencias de aprendizaje de métodos especiales, contribuyendo así que el proceso Enseñanza-Aprendizaje sea más efectivo.
3. Es urgente y necesaria la revisión de los programas del pensum profesional de la carrera de Magisterio Parvulario, y en especial los programas de las Didácticas, tanto la General como la Especial para que sean más acordes a la época actual. Y obtener una uniformidad en la aplicación de los métodos especiales adquiridos a nivel de aprendizaje y a nivel de aplicación.
4. El Estado debe ampliar la partida presupuestal al Nivel Parvulario para que este pueda brindarle a la población parvularia un mejor servicio educacional.

BIBLIOGRAFIA

1. BEST, John W. Cómo Investigar en Educación. 39 Edición. Madrid. Ediciones Morata, S.A. 1974. 510 pp.
2. BOSCH, Lydia P. de. et. al. El jardín de infantes de hoy. Editorial Librería del Colegio, S.A. Argentina Buenos Aires. 1976. 366 pp.
3. CLIFFORD, Margaret M. Enciclopedia Práctica de la pedagogía. Ediciones Océano, Barcelona España, - 1982 Tomo I. 268 pp.
4. CONGRESO DE LA REPUBLICA: Constitución Política de Guatemala. 31 de mayo 1985 pp. 53
5. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Código Penal. Decreto 17-73. 27 de julio 1973. 67 pp.
6. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Código Civil. Decreto Ley 106. 1966. 192 pp.
7. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Código de Trabajo. Decreto 1441, Guatemala, 1986. 101. pp.
8. COLLIN, G. Compendio de psicología infantil. Buenos Aires. Kapelusz, 1959. 277 pp.
9. FAURE, Madeleine. El jardín de Infantes. Editorial Kapelusz, 2a. Edición, Buenos Aires. 1958, 136 pp.
10. FURTH HANS, H. Una didáctica fundada en la psicología de Jean Piaget, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1970. 190 pp.

11. FRANKENA, William K. Tres filosofías de la Educación en la historia. Editorial Hispano Americana.
12. GARCIA DE SERRANO, Irma de. et. al. Manual para la preparación de Informes y Tesis. 10a. Edición. Río Piedras Editorial Universitaria. Puerto Rico 1977. 239 pp.
13. GESSEL, ARNOLD. El niño de 1 a 5 años, Editorial Paidós, Buenos Aires, 4a. Edición, 1963. 389 pp.
14. GONZALEZ ALVAREZ, Angel, Filosofía de la Educación. Editorial Mendoza, Buenos Aires, 1952. 231 pp.
15. GONZALEZ, Diego, Didáctica o dirección del aprendizaje. Editorial Cultural. C.A. 1966. 394 pp.
16. GONZALEZ ORELLANA, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. 2a. Edición. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra. 1970. 564 pp.
17. GUADAMUZ SANDOVAL, et. al. Diagnóstico Preliminar de la Educación Inicial en Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación. 1982. 111 pp.
18. HILARY, PAGE. El juego en la primera infancia, Editorial Espasa, Calpe. S.A. Madrid, 1954, 215 pp.
19. IMIDEO G, Nerici. Hacia una didáctica general dinámica. Editorial Kapelusz, 1973. 535 pp.
20. KARMER, J. Louis. Medición y Evaluación Escolar. Editorial Trillas. México. 1974. 546 pp.
21. LEMUS. Luis A. Pedagogía Temas Fundamentales. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1a. Edición, 1973. 342 pp.

22. LEVIN, Jack. Fundamentos de la Investigación Social. Editorial Harla, México, 1979. 303 pp.
23. LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía. México. Editorial Porrúa. 1946. 614 pp.
24. LARROYO, Francisco. La ciencia de la Educación. Editorial Porrúa, S.A. México. 1973. 13a. Edición. 612 pp.
25. MIALERT, Gaston. La educación preescolar en el mundo. Unesco. Revista No. 19. 1976. 75 pp.
26. MINISTERIO DE EDUCACION. Manual de planificación y programación Presupuestaria del sector público de Guatemala. Editorial Pineda Ibarra. 1985. 244 pp.
27. MINISTERIO DE EDUCACION. Manual de Supervisión Educativa. USIPE. 1978. 239 pp.
28. MINISTERIO DE EDUCACION. Ley de Educación Nacional. Decreto legislativo No. 73-76. Guatemala, 1979. 43 pp.
29. MINISTERIO DE EDUCACION. Plan y programa de Actividades para el Nivel de Educación Pre-primaria. Editorial, José de Pineda Ibarra. Guatemala, C. A. 1964. 28 pp.
30. MINISTERIO DE EDUCACION. Programas de Estudio de la carrera de Magisterio Parvulario. Editorial José de Pineda Ibarra, 1979.
31. MINISTERIO DE EDUCACION. Estadísticas Educativas 1984. Editorial Instituto Nacional de Estadística (INE). 1985, p 31 pp.

32. MAGISTERIO. Revista Educativa No. 6. Editorial, Manuel Orellana Mazariegos. Guatemala, C.A. 1985. 39 pp.
33. MINISTERIO DE EDUCACION. Guía Curricular Nivel de Educación Pre-primaria. Editorial Cenaltex. 117 pp.
34. MINISTERIO DE EDUCACION. Plan Nacional de Educación, (1984-1986). Secretaría General del Consejo Nacional Económico.
35. MINISTERIO DE EDUCACION. Programa de Didáctica General para cuarto grado de Magisterio Urbano y Rural ciclo diversificado. Editorial, José de Pineda Ibarra. 1979, 23 pp.
36. MINISTERIO DE EDUCACION. Programa de Didáctica de la Educación Parvularia para quinto grado de Magisterio Urbano y Rural del ciclo diversificado. Editorial, José de Pineda Ibarra, 1979. 27 pp.
37. MINISTERIO DE EDUCACION. Información sobre Planes de Estudio y períodos de clase del nivel medio de Educación para los establecimientos oficiales y particulares.
38. MINISTERIO DE EDUCACION. Reglamento Interno de la Dirección de Educación Pre-primaria y Primaria Urbana. Editorial José de Pineda Ibarra. 1974. 9 pp.
39. MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS. Distribución analítica por programas aprobados; acuerdo Gubernativo del 20 de diciembre 1984.

40. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. Documento del Seminario Taller sobre Estimulación Temprana. 1983. 235 pp.
41. MATTOS, Luis Alves de. Compendio de Didáctica general. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1963. 410 pp.
42. MINDESS, David. et. al. Guía para un efectivo programa del jardín de Infantes. Editorial Kapelusz, Buenos Aires. 2a. Edición, 1979. 142 pp.
43. NASSIF, Ricardo, Pedagogía General. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1958. 297 pp.
44. RADICE, G. Lombardo. Excarroi Marie Anne. Ensayos precursores de la Escuela Activa Italiana. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1949, 112 pp.
45. RIBLE, Margaret A. Derechos del Niño; primeras necesidades psicológicas y su satisfacción. Editorial Nova, Buenos Aires. 1972. 185 pp.
46. REZZANO, Clotilde G. de. Didáctica General y Especial. Editorial Kapelusz, Buenos Aires. 1936. - 477 pp.
47. REZZANO, Clotilde G. de. Los Jardines de Infantes. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Segunda edición. 1974. 124 pp.

ANEXO No. 1

Este instrumento mide únicamente área cognoscitiva

Universidad de San Carlos
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación
Estudiante: Alma María Eugenia Rojas Barrientos.

Propósito de la presente Prueba:

Es recopilar información para efectuar un planteamiento sobre la enseñanza-aprendizaje de los diferentes métodos en la educación para magisterio parvulario.

Instrucciones Específicas:

A continuación se le presentan las siguientes opciones a las que se les ruega responder, encerrando dentro de un círculo el inciso que considere que es la correcta.

Ejemplo:

0. Al conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje desde la presentación de la materia hasta la verificación del aprendizaje se le llama:
 - a) Planeamiento
 - b) Recurso
 - c) Método didáctico
 - d) Procedimiento

1. Al conjunto de procedimientos regulados para dirigir de manera efectiva una actividad específica con la destreza indispensable para realizarla se le llama:
 - a) Método

- b) Recurso
 - c) Técnica
 - d) Procedimiento
2. Los medios que se utilizan para la realización de una actividad se denominan:
- a) Recursos
 - b) Métodos
 - c) Técnica
 - d) Procedimiento
3. A la ejecución de una actividad, con riguroso orden y correlación se le llama:
- a) Técnica
 - b) Método
 - c) Planeamiento
 - d) Procedimiento
4. Es la previsión de todas las etapas del trabajo escolar:
- a) Procedimiento
 - b) Técnica
 - c) Planeamiento
 - d) Métodos
5. El método que surge de la fusión de varios elementos de los métodos es el:
- a) Análisis
 - b) Síntesis
 - c) Deductivo
 - d) Ecléctico
6. A los métodos que son utilizados en determinados niveles de enseñanza se les llama:
- a) Generales
 - b) Globales

- c) Específicos
 - d) Científicos
7. Es método específico de la educación parvularia el llamado:
- a) Proyectos
 - b) Dalton
 - c) Centros de Interés
 - d) Winnetka
8. El procedimiento didáctico que más emplea en su práctica es:
- a) Comparativo
 - b) Inductivo
 - c) Recorte
 - d) Pegado
9. La técnica más empleada en su práctica es:
- a) Coloreado
 - b) Recortes
 - c) Dibujo
 - d) Todas las anteriores
10. El principio "Crear una escuela por la vida y para la vida" corresponde al método:
- a) Froebeliano
 - b) Montessoriano
 - c) Agazziano
 - d) Centros de interés
11. Es una de las Unidades de trabajo de la Educación Parvularia:
- a) Vocalizaciones
 - b) Hábitos de cortesía
 - c) Festejando a mi patria
 - d) Trenzado

12. Permiten conocer el logro de actividades cambiantes en el párvulo.
- a) Técnicas
 - b) Procedimiento
 - c) Objetivos
 - d) Formas de Evaluación
13. Al inicio del ciclo escolar corresponde a la Directora, y maestras de las escuelas elaborar:
- a) Inscripción
 - b) Evaluación
 - c) Planificación
 - d) Docencia
14. La ficha psicopedagógica es un recurso aportado por el método:
- a) Froebeliano
 - b) Montessoriano
 - c) Decrolyano
 - d) Agazziano
15. El propósito de la guía curricular para la planificación es:
- a) Evaluar
 - b) Colaborar
 - c) Orientar
 - d) Tecnificar
16. Froebel les llamó Ocupaciones:
- a) Materiales
 - b) Juego libre
 - c) Experiencias de aprendizaje
 - d) Telares

17. Le corresponde velar por el cumplimiento, orden y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje:
- a) Supervisora
 - b) Maestra
 - c) Directora
 - d) Aya
18. Al conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje desde la presentación de la materia hasta la verificación del aprendizaje se le llama:
- a) Recurso
 - b) Método didáctico
 - c) Procedimiento
 - d) Planeamiento
19. Le corresponde velar por el cumplimiento de los objetivos educacionales, previstos por la política educativa del país.
- a) Directoras
 - b) Supervisores
 - c) Ayas
 - d) Maestras
20. Proponer normas y/o reglamentos, para un mejor rendimiento en las actividades educativas corresponde a:
- a) Supervisora
 - b) Director de Educación primaria y Pre-primaria
 - c) Directoras
 - d) Supervisores técnicos de Educación Pre-primaria
21. Conocer y velar por el estricto cumplimiento de la legislación educativa vigente es una función de:
- a) Director de Educación Primaria y pre-primaria
 - b) Jefe del Departamento de Pre-primaria
 - c) Directoras de escuelas
 - d) Supervisores

22. Planear, desarrollar y supervisar la Educación en las escuelas de Pre-primaria y secciones anexas de todo el país, es una función que corresponde a:
- a) Directoras de escuelas
 - b) Cuerpo de Supervisión
 - c) Maestras de las escuelas
 - d) Jefe del Departamento de Educación Pre-primaria.

GRACIAS POR SU COLABORACION.

ANEXO No. 2

Universidad de San Carlos
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación
Estudiante: Alma María Eugenia Rojas Barrientos.

Propósito de la presente prueba.

Recopilar información para efectuar un planteamiento sobre la metodología utilizada en el Nivel Parvulario.

Instrucciones Generales:

Indique con una X su calidad de: Maestra _____
Directora _____ Supervisora _____

Instrucciones Específicas:

A continuación se le presentan las siguientes opciones a las que se les ruega responder encerrando dentro de un círculo el inciso que considere que es la correcta.

La pregunta 0 le sirve de ejemplo.

0. Es la previsión de todas las etapas del trabajo escolar:
- a) Procedimiento
 - b) Técnica
 - c) Planeamiento
 - d) Método
1. El método que surge de la fusión de varios elementos de varios métodos es el:
- a) Análisis
 - b) Inductivo

- c) Ecléctivo
 - d) Inductivo
2. Para completar el proceso enseñanza-aprendizaje de -
cualquiera de las actividades realizadas en las unida-
des de trabajo, es necesario realizar:
- a) Metodología
 - b) Planificación
 - c) Evaluación
 - d) Técnica
3. El principio "La libertad en el niño como parte de su
autoeducación le permite aprender sus errores y corre-
girlos" corresponde al método:
- a) Centros de Interés
 - b) Froebeliano
 - c) Montessoriano
 - d) Agazziano
4. El objetivo consistente en proporcionar al niño condi-
ciones de vida, salud, higiene y cultura física corres-
ponde al método:
- a) Montessoriano
 - b) Agazziano
 - c) Centros de Interés
 - d) Froebeliano
5. La actualización docente en las escuelas de párvulos -
es una actividad que corresponde propiciar a:
- a) Directora
 - b) Aya
 - c) Supervisora
 - d) Maestras
6. La planificación educativa escolar corresponde asesorar
la a:
- a) Maestras

- b) Supervisoras
 - c) Directoras
 - d) Ayas
7. María Montessori le dio más importancia al desarrollo:
- a) Emocional
 - b) Biológico
 - c) Social
 - d) Intelectual
8. Una de las asignaturas del plan de estudios de Magisterio parvulario es:
- a) Didáctica de Estudios Sociales
 - b) Matemática
 - c) Elaboración de material didáctico
 - d) Literatura Universal
9. Es objetivo de la Educación parvularia:
- a) Lectura
 - b) Desarrollo Psicomotriz
 - c) Escritura
 - d) Pegado
10. A la ejecución de una actividad, con riguroso orden y correlación se le llama:
- a) Técnica
 - b) Método
 - c)
 - d)
11. El principio "La libertad en el niño como parte de su autoeducación le permite aprender sus errores y corregirlos" corresponde al método:
- a) Agazziano
 - b) Centros de Interés
 - c) Montessoriano
 - d) Froebeliano

12. La ficha sanitaria es material que corresponde al método:
- a) Froebeliano
 - b) Agazziano
 - c) Montessoriano
 - d) Centros de Interés.
13. Los dones es material que corresponde al método
- a) Montessoriano
 - b) Centros de Interés
 - c) Froebeliano
 - d) Agazziano
14. El educador que usó como material todos los elementos de la Naturaleza tales como: animales domésticos, plantas, insectos, etcétera, fue:
- a) María Montessori
 - b) Federico Froebel
 - c) Ovidio Decroly
 - d) Rosa y Carolina Agazzi
15. Las ocupaciones son actividades creadas por:
- a) María Montessori
 - b) Ovide Decroly
 - c) Federico Froebel
 - d) Rosa y Carolina Agazzi
16. El material consistente en 10 cubos de diferentes tamaños y colores, con los que puede construirse la torre rosa corresponde al educador (a):
- a) Federico Froebel
 - b) María Montessori
 - c) Ovide Decroly
 - d) Rosa Agazzi

17. El objetivo consistente en hacer que el niño viva en la escuela como en su propia casa pertenece al método:
- a) Agazziano
 - b) Montessoriano
 - c) Centros de interés
18. El objetivo consistente en proporcionar al niño condiciones de vida, salud, higiene y cultura física corresponde al método:
- a) Decroliano
 - b) Agazziano
 - c) Froebeliano
 - d) Montessoriano
19. El Museo Escolar fue usado como un medio para el desarrollo de la observación y experimentación del niño en el método:
- a) Montessoriano
 - b) Froebeliano
 - c) Agazziano
 - d) Centros de interés
20. Para completar el proceso enseñanza-aprendizaje de cualquiera de las actividades realizadas en las unidades de trabajo, es necesario realizar la:
- a) Planificación
 - b) Metodología
 - c) Evaluación
 - d) Técnica

GRACIAS POR SU COLABORACION.

ANEXO No. 3

DECLARACION UNIVERSAL DERECHOS DEL NIÑO

PRINCIPIOS

- 1- El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción, o discriminación por motivo de: raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, ya sea del propio niño o de su familia.
2. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual, y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.
3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.
4. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud. Con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de: alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

5. El niño física y mentalmente impedido o que sufra de algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requieren su caso en particular.
6. El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, y en todo, caso en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.
7. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. - El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación. Dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.
8. El niño debe en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada. En ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.
10. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.
- Debe ser educado en su espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

ANEXO No. 4

A R E A

FORMACION DE HABITOS

Esta corresponde a la Planificación de una de las Unidades de la Guía Curricular de Pre-Primaria de la cual fue tomada.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVIDENCIAS DE LOGRO
<p>1. FORMACION DE HABITOS</p> <p>Al finalizar la unidad, el alumno será capaz de:</p> <p>1.1. Practicar adecuadamente hábitos de higiene personal en actividades que se realicen en el aula.</p> <p>1.2. Practicar en el aula hábitos de limpieza.</p>	<p>1.1. Presentar láminas con ilustraciones de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Lavándose y peinándose el cabello. * Lavándose la cara. * Cepillándose los dientes. * Lavándose las manos. * Limpiándose las uñas. * Bañándose. <p>— Comente con los alumnos los beneficios que se obtienen de practicar el aseo personal, los inconvenientes y riesgos de no hacerlo.</p> <p>— Organice el "Rincón de Aseo", para colocar los útiles de aseo personal.</p> <p>— Demuestre el uso correcto del cepillo para dientes, peine y pañuelo.</p> <p>— Explique que hay formas incorrectas de limpiarse la nariz:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sonarse muy fuerte. * Taparse ambas ventanillas o fosas nasales * Introducirse los dedos u objetos en las ventanillas o fosas nasales. <p>— Demuestre la forma correcta de lavarse las manos, las orejas, la cara y el cabello.</p> <p>— Ejecute prácticas cotidianas de aseo personal, enfatizando en: cabello, orejas, cara, nariz, manos y uñas.</p> <p>1.2. Coloque depósitos para basura en el aula y sus alrededores.</p> <p>— Que cada alumno disponga de una bolsa de papel kraft o de plástico, para colocar su basura y luego llevarla al depósito.</p>	<p>1.1. Practica hábitos de higiene personal.</p> <p>1.2. Practica hábitos de limpieza en el aula.</p>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVIDENCIAS DE LOGRO
<p>1.3. Practicar en el aula hábitos de orden en la ejecución de diferentes tareas escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realice campañas para mantener las paredes limpias. - Realice prácticas sencillas para la conservación del mobiliario. - Organice grupos para trasladarlo de un lugar a otro sin dañarlo. - Limpieza. <p>1.3. Que los alumnos después de utilizar los objetos, los coloquen en el lugar que se les haya asignado en el aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Utiles de aseo. * Utiles escolares. * Utensilios de refacción. * Juguetes. * Prendas de vestir. <ul style="list-style-type: none"> - Explique a los alumnos la importancia de respetar el turno que les corresponda, cuando vayan a realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> * Lavado de manos y dientes. * Comprar en la tienda. * La salida de la escuela. * Recibo de la refacción. * Utilización de materiales de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> - Utilice juegos y cantos para conducir al alumno a momentos de silencio: <ul style="list-style-type: none"> * Debe permanecer en silencio al presentar un cartel con la figura de un alumno indicando "silencio" y la palabra <u>deberá</u>, estar escrita en letras grandes. * Que permanezcan en silencio cuando una persona ingrese al aula. 	<p>1.3. Practica hábitos de orden en actividades diarias.</p>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVIDENCIAS DE LOGRO
<p>1.4. Practicar con los <u>compañeros</u> del aula, de la escuela y visitantes, normas básicas de <u>cortesía</u>.</p>	<p>1.4. Estimular constantemente al alumno para que asista con puntualidad y regularidad a la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explique las diferentes normas de <u>cortesía</u> establecidas para tratar a otras personas. - Organice dramatización de escenas en las que los alumnos utilicen bien las frases de cortesía: <ul style="list-style-type: none"> * Buen día. * Bueno tarde. * Buena noche. * Adiós. * Que le vaya bien. * ¿Cómo está usted? * Por favor. * Gracias. - Organice dramatizaciones de escenas <u>fami</u>liares y sociales que permitan practicar las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> * Ofrecer disculpas. * Pedir permiso. * Felicitar. - Converse con los alumnos para practicar las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> * Aprender o escuchar a la persona que <u>ha</u>bla. * Esperar turno para hablar. * Modular el tono de la voz. - Platique con los alumnos acerca de la <u>im</u>portancia de practicar la <u>cortesía</u> con las personas que se relacionan. 	<p>1.4. <u>Práctica</u> normas de <u>cortesía</u> con sus <u>compañe</u>ros, maestros y visitantes.</p>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVIDENCIAS DE LOGRO
<p>1.5. Respetar la propiedad ajena aprovechando situaciones reales que se dan en el aula.</p>	<p>Que los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Enumeren normas de cortesía. * Expliquen por qué deben ser corteses. * Digan cuándo y con quiénes deben practicar normas de cortesía. * Jueguen y dramaticen escenas donde ejecuten normas de cortesía como: ceder el paso, levantarse para ofrecer el asiento a otra persona, ayudar a los ancianos a cruzar la calle, hacer fila sin atropellar a las personas, salir en orden. * Guardar compostura en las reuniones sociales. <p>1.5. Aproveche las situaciones que surjan en el aula y la escuela para reafirmar el respeto por los objetos que son propiedad de cada uno de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Organice dramatizaciones que ilustren actos en donde se practique el respeto a lo que es propiedad de otras personas que permanezcan en la escuela. — En conversaciones sencillas explique a los alumnos que nadie debe aprovecharse de lo que no le pertenece. — Organice el lugar de los "Objetos perdidos", para colocar allí los artículos que los alumnos encuentren botados en el piso u olvidados en algún lugar. 	<p>1.5. Respeto la propiedad ajena.</p>

ANEXO No. 5

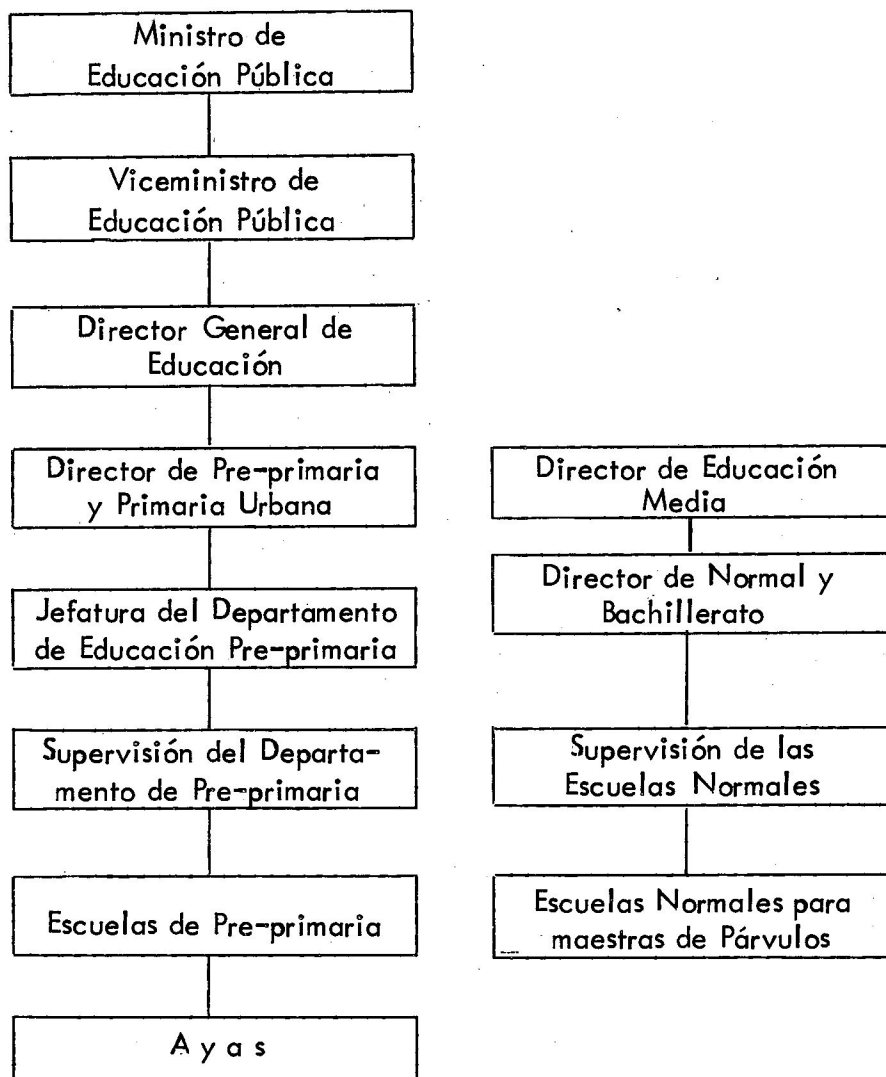
Escuela: Fantasía
 Maestra de sección: Eugenia Rojas B.
 Sección: "A"
 Módulo: -9-

Tema: Festejando a mi patria en su día
 Tiempo de duración: del 10. al 15 de Septiembre

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	EVIDENCIAS DE LOGRO
<p>Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Despertar en el niño el sentimiento de amor y respeto a Guatemala. 2. Lograr que el niño conozca los símbolos patrios y su significado histórico. 3. Que comprenda las razones por las cuales se festeja a la patria en el mes de septiembre. <p>Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del hecho histórico acontecido en Septiembre de 1821. 2. Identificación de los símbolos patrios. 3. Enumeración de los símbolos patrios. 4. Distinción de los símbolos patrios, con los de otros países. 5. Participación en las actividades y desfile del 15 de Septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia de Guatemala a España. - Los próceres - Acta de Independencia. - Los símbolos patrios - Hechos sucedidos en el parque Central por el día de la Independencia el 15 de Septiembre de 1821. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje: Conversación Dramatización Cantos Poesías - Prelectura Conocimiento de palabras nuevas. Nombre de los símbolos patrios. - Identificación de los nombres de los símbolos por el fonema. <p>Prenuméricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de cantidad, tamaño. - Comparaciones de colores, formas. - Repaso de los números enseñados - Enseñanza del numeral 15. - Ejercicio de: Conteo. - Conocimiento del medio. - Rincón cívico - Presentación de la bandera. - Acto cívico. <p>Sensoperceptivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios visuales. - Escuchar música. 	<p>Métodos:</p> <p>Deductivo Inductivo.</p> <p>Ecléctico:</p> <p>Decroly: Centro de interés.</p> <p>Y Prelectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Método Agazzi. <p>Enseñanza del canto.</p> <p>Materiales de higiene.</p> <p>Método Froebel.</p> <p>Juego dirigido.</p>	<p>Explicación del niño de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quienes firmaron el acta de independencia. - Fecha de celebración del día de la Patria. - Símbolo que representa la Libertad. - Identifica los símbolos patrios.

ANEXO No. 6

ORGANIGRAMA DE LA EDUCACION PARVULARIA
EN GUATEMALA



ANEXO No. 7

Asignación presupuestal al Ministerio de Educación de Guatemala.

Niveles Educación	Pre-primario	Primaria
Q 171,205,440	Q 2,557,668	Q 23,562,155

Asignación de fondos de Educación para el departamento de Pre-primaria.

Sector 14 Educación, Ciencia y Cultura

Código - 85-0803-1-142-06

Servicios	Asignación	Q 2,557,668
1,985		
0. SERVICIOS PERSONALES		
011 Personal permanente en el interior		Q 2,368,140
023 Interinatos por licencia		Q 8,535
033 Derechos Escalafonarios		Q 590,985
1. SERVICIOS NO PERSONALES		
115 Alumbrado y electricidad		Q 10,000
116 Agua		Q 39,600
132 Gastos y Viáticos en el interior		Q 00,300
152 Arrendamiento de edificios		Q 138,840
2. MATERIALES Y SUMINISTROS		
200 Resumen de otros renglones de grupo		Q 00,788

ANEXO No. 8

PROGRAMAS DE ESTUDIO DE MAGISTERIO PARVULARIO

Area Psicopedagógica

1. Psicobiología

PRIMERA UNIDAD

Concepto e importancia de la Psicobiología

Contenido:

1. La psicología como ciencia; concepto e importancia
2. Evolución histórica de la Psicología.
 - La psicología filosófica
 - La psicología científica
 - La Psicología contemporánea
3. La Biología como ciencia, concepto e importancia.
4. Relaciones entre la Psicología y la Biología.
 - Importancia de la medicina Psicosomática
5. Concepto e importancia de la Psicobiología.

SEGUNDA UNIDAD

Métodos que utiliza la Psicología

Contenido:

1. Métodos de observación
2. Método Experimental

TERCERA UNIDAD

Fundamentos Psicobiosociales de la Personalidad Humana.

1. La personalidad humana como unidad indivisible estructura por factores biológicos, psíquicos y sociales (socio-económico-culturales).
2. La fecundación humana y los mecanismos de transmisión de los caracteres psicosomáticos de acuerdo a las concepcio-

nes de Mendel, Weisman, Morgan y las corrientes contemporáneas. Variaciones y mutaciones.

3. Influencia del ambiente: ambiente natural, ambiente social (familiar, escolar, etcétera).

CUARTA UNIDAD

Mecanismos de Regulación Neurohormonal

Contenido:

1. Endocrinología. Los trabajos de Brown Sequard, como fundador de la endocrinología, 1899.
2. Las glándulas de secreción interna: pineal, hipófisis, tiroides, timo, suprarrenales. Las glándulas mixtas (al mismo tiempo endocrinas y exocrinas) páncreas y sexuales.
3. El papel coordinador y estimulador de la hipófisis o cerebro endocrino: las estimulinas. Funciones de las hormonas secretadas por las glándulas de secreción interna.
4. Sistema nervioso: la neurona y los órganos fundamentales que lo integran. El arco reflejo.
 - Síntesis de las funciones del sistema nervioso autónomo central periférico.

QUINTA UNIDAD

La Unidad de la vida psíquica

Contenido:

1. Funciones intelectivas: la sensopercepción, la atención, la memoria, el juicio, el raciocinio, el concepto. La inteligencia o habilidad general.
2. Funciones afectivas: las vivencias del placer y el dolor en el ser humano, sentimientos, emociones, reacciones emocionales primarias, pasiones.
3. Funciones volitivas (conativas). La volición como proceso. Las fases del acto voluntario. La comprensión y la apreciación de los valores como reguladores de la conducta voluntaria.

SEXTA UNIDAD

Biotipología

1. Evolución histórica de la biotipología humana. Hipócrates y Galeno, Escuela Italiana, Viola y Pende. Escuela Alemana: Crestsener. Escuela Norteamericana: Sheldon y Eteavens, (basada en el desarrollo de las hojas blasto-dérmicas del embrión).
2. Concepto de temperamento (base coticuional) y carácter como expresión de la personalidad (adquirido).

SEPTIMA UNIDAD

1. Psicoanálisis
2. Reflexiología (Pavlov)
3. Conductismo o Behaviorismo (Watson)
4. Psicología de la "Gestal" o de la forma (Wertheimer, Köler y Koffka)

OCTAVA UNIDAD

Higiene Mental

1. Antecedentes de la Higiene mental
 - La higiene mental científica: sus relaciones con otras ciencias.
2. Nociones de Higiene mental evolutiva
 - Higiene Mental del trabajo y el estudio (elección de profesión)
 - Higiene mental de las distracciones.
3. Higiene Mental de la vida de relación (incluyendo la higiene mental sexual)
4. Higiene Mental preconcepcional y del matrimonio (la elección del cónyuge)
 - Higiene mental en la lucha contra los flagelados sociales (alcoholismo, prostitución, uso de estupefacientes, vagancia, delincuencia).
5. Estado actual de la salud mental en Guatemala.
 - La labor que realizan diversas instituciones en pro de la salud mental.

2. Pedagogía General

Contenidos:

- A. Educación
 - Conceptos formas y límites
- B. El hecho educativo y sus elementos
- C. Factores de la Educación
- D. Fines e ideales de la educación
- E. Medios para realizar la educación
- F. La pedagogía y su lugar entre las ciencias de la educa
ción.
- G. El Estado y sus relaciones con la educación
- H. Educación Nacional

3. Historia de la Educación

Contenido:

- 1. Concepto de la Historia de la Educación, su diferencia-
ción con la historia de la pedagogía. Su utilidad gene
ral y profesional.
- 2. Características principales de la educación en los albo-
res de la cultura.
- 3. Breve estudio de los aportes culturales y pedagógicos de
los pueblos clásicos.
 - a) Grecia
 - b) Roma
- 4. El Cristianismo en la Historia de la Educación
- 5. La renovación de la Humanitas:
- 6. La educación Religiosa Reformada
- 7. Nuevas corrientes pedagógicas
- 8. La Evolución de la educación en el siglo XIX.
- 9. Breves conceptos de las tendencias innovadoras de la edu
cación en el siglo XX.
La educación en Guatemala.
- 10. Epoca Prealvaradiana:
- 11. " Colonial
- 12. " Independiente

13. La educación durante las cuatro primeras décadas de nuestro siglo.
14. La evolución de la educación con la Revolución de Octubre de 1944.

4. Psicología y Psicopatología del Niño

Con respecto a esta asignatura es necesario indicar que el programa que se utiliza en la enseñanza de los contenidos es el que corresponde al de Psicología del Niño y del Adolescente. Agregando a sus contenidos el tema sobre enfermedades del niño.

Contenido:

1. Concepto, historia y métodos de la Psicología del niño.
2. Necesidad e importancia de la Psicología del niño.

PSICOLOGIA PRENATAL

1. Fases de la evolución humana intrauterina.
2. El aporte hereditario
 - Leyes de Mendel
 - Leyes de Galton
3. Higiene prenatal
 - Física
 - Psíquica

NACIMIENTO DEL NIÑO

1. La necesidad de oxígeno, importancia del mismo.
2. Consecuencias biológicas y psicológicas de un parto normal.
3. Importancia psicológica de la succión (en el desarrollo sensorial, emocional y lo intelectual).
4. Importancia de la relación afectiva madre-hijo.

EL CRECIMIENTO FISICO DEL NIÑO

1. Los tipos somáticos según las principales escuelas tipológicas.
2. Características del crecimiento físico.

3. La talla y el peso. Necesidad de su control.
Limitación de las tablas de medida.
4. Las denominadas crisis del crecimiento (0-2-7-11- y - adolescencia).
5. Derivaciones psicológicas de las crisis del crecimiento.
6. Higiene de las crisis del crecimiento.
7. Relación entre crecimiento físico y desarrollo mental.
8. Deficiencias físicas del niño (visuales, auditivas, ortopédicas y otras).
9. La actitud del maestro ante el niño con deficiencias físicas.

EL DESARROLLO PSICOLOGICO DEL NIÑO

1. El aspecto funcional de la personalidad
2. Concepto de funciones cognoscitivas o intelectivas, funciones afectivas y funciones volitivas.
3. La actividad psicomotriz y el ambiente. Actitud verbal.
4. Concepto de necesidad y de interés y su evolución.
5. Relación de las necesidades con la vida psíquica.
 - Necesidad y afectividad; necesidad e inteligencia;
 - necesidad y voluntad.

DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD

1. Las emociones en el niño.
2. Evolución o diferenciación de las emociones.
 - 2.1- Motivos de desajuste emocional
 - El mimo excesivo
 - Rechazo de los padres
 - 2.2- La constelación familiar y los problemas emocionales de los niños.
 - Hijo único
 - Niño huérfano
 - Hogar incompleto o desintegrado.
 - 2.3- El desarrollo psicosexual del niño y los problemas emocionales.
 - 2.4- Conducta derivada de problemas emocionales:
 - Descontrol de esfínteres

- Chupeteo de los dedos
 - Comerse las uñas
 - Los tics nerviosos
 - El hurgarse la nariz y los oídos
 - La mentira, el hurto, la agresividad, la vanidad, la glotonería, la timidez, etc.
- 2.5- Higiene de las emociones
- Actitud del maestro ante el niño con problemas emocionales.
- 2.6- Exploración de las emociones.

EL DESARROLLO INTELECTUAL DEL NIÑO

1. Concepto, características y educación de las funciones de la elaboración (imaginación, comprensión, juicio, raciocinio, abstracción, generalización).
2. Concepto, características y educación de las funciones de adquisición (sensopercepciones, atención, memoria, asociación).
3. Características del pensamiento del niño (egocentrismo, sincretismo, realismo, animismo, artificialismo).
4. El pensamiento mágico o prelógico. Concepto y evolución del pensamiento lógico y reflexivo.
5. Determinación de la edad mental. Cálculo del coeficiente de inteligencia. Las diversas categorías mentales.
6. El aprendizaje, concepto, maduración. La motivación y el aprendizaje.
 - La transferencia de aprendizaje.
 - Principales teorías acerca del aprendizaje.
 Las dificultades de aprendizaje.
 Actitud del maestro ante el niño con dificultades de aprendizaje.

LA ACTIVIDAD EN EL NIÑO

1. La actividad espontánea
 - Impulsos, reflejos, instintos.

2. Los reflejos condicionados
 - Características
 - Normalidad y reflejos condicionados
 - Reflejos condicionados y afectividad
 - Reflejos condicionados y aprendizaje
 - Conclusiones psicopedagógicas relacionadas con los reflejos condicionados.
3. La actividad motora.
 - Características y evolución de la conducta motriz.
 - Inhibición e inestabilidad de los movimientos.
 - Ejercicios graduados para músculos grandes, músculos pequeños.
 - Necesidad de organizar el recreo.
 - Necesidad de descanso.
4. Los hábitos en el niño.
 - Su formación y desarrollo.
 - Condiciones generales en la formación de los hábitos (motivación, acción y graduación de los ejercicios). Importancia de los hábitos en la educación.
5. La voluntad en el niño.
 - Etapas de desarrollo de la voluntad.
 - Influencia de la familia, la escuela y la sociedad - en el desarrollo de la voluntad.
 - Educación de la voluntad.
 - Educación del dominio de sí mismo.
 - Obediencia y voluntad.
 - La voluntad y el carácter.
 - El maestro y la educación de la voluntad.
6. El lenguaje en el niño.

Características y evolución del lenguaje.

 - Anomalías más frecuentes en el lenguaje de los niños.
 - Conducta del maestro ante el niño con deficiencias del lenguaje.
7. La actividad lúdica del niño. Observación y clasificación de los niños según su conducta en el juego y el trabajo escolar.

Importancia psicopedagógica del juego.

8. La actividad social del niño. El desarrollo social, factores que interfieren en el normal desarrollo social. Los problemas emocionales y el desarrollo social. La disciplina excesiva y la falta de ésta. Los problemas emocionales y la inadaptación social.

5. Didáctica General

OBJETIVOS

1. Iniciar al alumno en el estudio de las disciplinas y actividades pedagógicas que lo conduzcan hacia una formación profesional.
2. Hacer que el alumno conozca los fines de la didáctica.
3. Lograr que el alumno adquiriera los fundamentos generales de la actividad docente.
4. Estudiar los principales métodos, procedimientos, formas y modos, y sistemas de enseñanza.
5. Formar hábitos de observación y desarrollar la intuición pedagógica del futuro maestro.

CONTENIDOS

- A. Desarrollo de algunos conceptos fundamentales
 1. Educación e Instrucción
 2. Enseñanza y aprendizaje
 3. Didáctica general
 4. Fines, objetivos, propósitos.
- B. Distribución de los contenidos educativos
 1. Planes
 - a) Concepto
 - b) Planes progresivo, concéntricos e intermedios
 - c) Estudio de los planes de la primaria guatemalteca.
 2. Programas
 - a) Concepto
 - b) Características de un buen programa
 - c) Programas analíticos y sintéticos
 - d) Programas por asignaturas, en forma cíclica y concéntrica

e) Análisis general de los programas de la Pre-primaria guatemalteca.

- C. Teoría del aprendizaje
 - 1. Concepto
 - 2. Factores de aprendizaje
 - 3. Leyes del aprendizaje
 - 4. Motivación del aprendizaje
- D. Teoría del método
 - 1. Concepto del método
 - 2. El método en la ciencia
 - 3. El método en la pedagogía
 - 4. Importancia del método en el proceso didáctico
 - 5. Características del método
 - 6. Clasificación de los métodos didácticos
 - 7. Métodos inductivo y deductivo.
- E. Principales métodos que globalizan
 - 1. Unidades de trabajo
 - 2. Métodos de proyectos
 - 3. Trabajo por equipos
- F. Principales métodos que individualizan la enseñanza.
 - 1. Plan Dalton
 - 2. Estudio dirigido
 - 3. Método Mackinder
- G. Procedimientos de enseñanza
 - 1. Concepto
 - 2. Clasificación de los procedimientos
 - 3. Estudio de los principales procedimientos
 - a) análisis
 - b) síntesis
 - c) observación, etc.
- H. Formas de enseñanza
 - 1. Distinción entre procedimiento y forma
 - 2. Forma oral: expositiva
interrogativa
- I. Medios auxiliares de la enseñanza
- J. Preparación y desarrollo de la lección didáctica.

6. Didáctica de la Educación Parvularia

OBJETIVOS

1. Conocer los sistemas que orientan a la Educación Parvularia para una eficiente formación Técnico-científica.
2. Proporcionar los medios didácticos de orientación para el desarrollo de las actividades de la Educación Parvularia.
3. Fomentar hábitos y desarrollar aptitudes que contribuyeron a su formación profesional para el mejor cumplimiento de la Educación Pre-primaria en Guatemala.
4. Enfocar los asuntos educativos de los párvulos en tal forma que las alumnas vivan y comprendan todos los valores aceptados por la sociedad.
5. Colocar a las alumnas que llevan el curso, frente a situaciones reales de la vida familiar, social, escolar, y nacional que le permitan desenvolver su propio esfuerzo dentro de su aprendizaje.

CONTENIDOS

A. PRIMERA UNIDAD

1. Finalidades de la Educación Parvularia:
 - a) Favorecer el desarrollo físico y mental del niño.
 - b) Cooperar en la adquisición de hábitos higiénicos, actitudes deseables, manifestaciones de expresión, iniciativa, creación, destrezas de conducta psicomotora y del lenguaje.
 - c) Guiar y ampliar el campo de las experiencias iniciales a través del juego, la recreación al aire libre y las actividades neuro-musculares.
 - d) Adaptar gradualmente al niño al régimen de la vida escolar futura.
 - e) Promover y cultivar en el infante la propia iniciativa, sus disposiciones creadoras, y sentimientos de confianza en si mismo.
 - f) Comprensión de las demandas de la cultura, dentro del mundo de la infancia.

- g) Proyectar la acción de la escuela parvularia, hogar y a la comunidad.

B. SEGUNDA UNIDAD

- a) Bases de didáctica especial
Precursores de la Educación Infantil:
- Roberto Owen
 - Juan Amos Comenio, y la escuela Maternal
 - Federico Oberlin.
- b) Método Froebeliano:
1. Rasgos biográficos del autor
 2. Conocimiento y aplicación de los dones Froebelianos
 3. Fundamentos del método Froebeliano
 4. Crítica al método Froebeliano.
- c) Método Montessoriano:
1. Rasgos biográficos de la autora
 2. Conocimiento del equipo
 3. Utilidad y eficiencia de este método
 4. Crítica al método Montessoriano
- d) Método Decrolyano
1. Rasgos biográficos del autor
 2. Conocimiento del método Decrolyano
 3. Los juegos y el material Decrolyano
 4. Utilidad y crítica de este método.
- e) Del Método Mompiano:
1. Rasgos biográficos de las hermanas Agazzi
 2. Trascendencia de este mismo método
 3. Utilidad del método Mompiano.
- f) Estudio comparativo de dichos sistemas.
- g) Principios didácticos en las actividades parvularias:
1. Libertad
 2. El juego
 3. Espontaneidad
 4. Vivencia
 5. Objetividad
 6. Globalización

7. Esencialidad
8. Simpleza
- h) Conocimiento de las actividades de las escuelas parvularias.
- i) Conocimiento y comentario sobre el plan y programa de actividades parvularias, vigente.
- j) Didáctica especial de las actividades de párvulos:
 1. Actividades de prelectura
 2. Actividades de lenguaje
 3. Iniciación al número
 4. Actividades senso-perceptivas
 5. Manualidades
 6. Actividades de seguridad personal
 7. Actividades estéticas
 8. Actividades físicas
 9. Actividades sociales, y de propósitos morales.

C. TERCERA UNIDAD

- a) Planificación del trabajo en las escuelas parvularias.
- b) Plan anual
- c) Planificación de las distintas actividades.

7. Historia de la Educación

Contenido

1. Concepto de la historia de la educación, su diferenciación con la historia de la pedagogía.
Su utilidad general y profesional.
2. Características principales de la educación en los albores de la cultura.
3. Breve estudio de los aportes culturales y pedagógicos de los pueblos clásicos.
 - Grecia
 - Roma
4. El cristianismo en la historia de la educación.
5. La renovación de la humanitas.
6. La educación religiosa reformada.

7. Nuevas corrientes pedagógicas
8. La evolución de la educación en el siglo XIX.
9. Breves conceptos de las tendencias innovadoras de la educación en el siglo XX.
10. La educación en Guatemala.
 - La educación en la época prealvaradiana
 - La educación en la época colonial
 - La educación en la época independiente
 - La educación durante las cuatro primeras décadas de nuestro siglo.
 - La evolución de la educación con la Revolución de Octubre de 1944.

8. Práctica docente

Definición: Es la actividad planeada para proporcionar a los alumnos-maestros, la oportunidad de poner en práctica los conocimientos psicopedagógicos y científicos adquiridos a través de sus estudios. Así como de incorporarse con la debida asistencia, a una institución organizada técnicamente.

Objetivos:

a) Generales

1. Ayudar al alumno-practicante a interpretar y aplicar la teoría educativa.
2. Fomentar en el alumno (a)-practicante su iniciativa y capacitarlo para que comprenda y atienda a los niños.

b) Objetivos Específicos

1. Dar al alumno (a)-practicante la oportunidad de poner en práctica en un medio escolar real, los métodos y técnicas de enseñanza bajo una supervisión adecuada.
2. Desarrollar las prácticas, de acuerdo con las características propias del niño guatemalteco, basándose para ello en los estudios y experiencias en nuestro país.

- c) Etapas y capítulos de la práctica docente.
La práctica docente supervisada comprenderá un semestre, estructurado; en las tres etapas y capítulos siguientes:
- A. Organización y observación
 - B. Iniciación y participación
 - C. Práctica formal
 - D. Evaluación.

Indicaciones generales.

1. La supervisión de este programa tiene por objeto, dirigir y ayudar al alumno (a) - practicante en el proceso de la práctica docente.
2. La supervisión de la práctica docente en sus tres etapas será realizada por:
 - a) profesor (a) de grado
 - b) profesor (a) de práctica docente
 - c) director de la escuela de aplicación
 - d) director de la escuela Normal
 - e) supervisores específicos
 - f) un comité que estará integrado por los catedráticos del ciclo de profesionalización magisterial. El cual será organizado por el director de la Escuela Normal y el profesor de la práctica docente.

9. Estadística Aplicada.

Contenido:

Primera Unidad

Fundamentación histórica y científica de la estadística.

1. Definiciones, fundamento científico de la estadística.
2. Origen y evolución histórica de la estadística.
3. La estadística como disciplina aplicada y como método o conjunto de métodos de investigación.
4. La investigación estadística
 - Definición de:
 - a) el problema que va a estudiar

- b) área de investigación
- c) Instrumentos de obtención de estadísticas
- d) procedimientos de recolección de datos estadísticos
- e) época de recolección
- f) calidad y cantidad de datos.

Manejo de los datos:

- a) clasificación
- b) tabulación
- c) análisis y utilidad.

Segunda Unidad

Recolección, ordenación, clasificación, análisis y tabulación de los datos estadísticos.

1. La necesidad de obtener datos confiables
2. Con referencia a los datos:
 - a) Concepto de universo o población, datos provenientes del universo.
 - b) concepto de muestra, datos provenientes de la muestra, clases de muestra.
 - c) Diferencia entre estadísticos y parámetros.
 - d) Conocimiento de los atributos y variables, valores discretos y continuos.
 - Procedimientos para la recolección de los datos estadísticos:
 - a) entrevistas
 - b) encuestas
 - c) cuestionarios
 - d) pruebas o test
 - e) censos
 - Ordenamiento de los datos:
 - a) ordenación progresiva
 - b) ordenación regresiva
 - Clasificación de los datos:
 - a) No agrupados
 - b) Si agrupados.

- Tabulación de los datos:
 - a) Concepto de frecuencia, distribución de frecuencia, intervalos de amplitud constante y variable, límites reales, amplitud total, extensión o recorrido, marca de clase, aplicación de éstos a los cálculos estadísticos.
 - b) Tabulación de frecuencias absolutas y relativas
 - c) Tabulación de frecuencias acumuladas absolutas y relativas.

Tercera Unidad

Representación gráfica de los datos estadísticos.

1. Importancia, significado y limitaciones de la representación gráfica de los datos estadísticos.
2. Conocimiento de las coordinadas cartesianas y polares.
3. Representación de:
 - a) puntos, histogramas, polígonos, curvas, diagramas de dispersión, cartogramas, cartodiagramas, barras horizontales y verticales, sectores, área de círculos, pictogramas.
 - Concepto y significado estadístico de la simetría y asimetría.

Cuarta Unidad

Tendencia central

1. Concepto y significado estadístico de tendencia central:
 - a) Definición, cálculo estadístico y aplicación de la media aritmética.
 - b) Definición, cálculo estadístico con datos no agrupados y agrupados y aplicación de la media.
 - c) Definición cálculo estadístico con datos no agrupados y agrupados y aplicación a la mediana.
 - d) Definición, cálculo estadístico con datos no agrupados y agrupados y aplicación de la moda.
 - e) Definiciones, cálculo estadístico y aplicación de los cuántiles, deciles y percentiles.

2. Semejanzas y diferencias entre las medidas de la tendencia central.
3. Ventajas, desventajas y propiedades de cada una de estas medidas en su utilidad y aplicación.

Quinta Unidad

Variabilidad o dispersión

1. Concepto y significado estadístico de la variabilidad o dispersión.
2. Medidas estadísticas de la variabilidad o dispersión:
 - a) La extensión estadística como medida de variabilidad.
 - b) Definición y cálculo estadístico con datos no agrupados y agrupados y aplicación de la desviación estándar (sigma).
 - c) Definición y cálculo del coeficiente de variación.
3. Semejanzas y diferencias de las medidas de variabilidad.
4. Ventajas, desventajas y propiedad en la utilidad y aplicación práctica de estas medidas.

Sexta Unidad

Probabilidad, distribución binomial y normal

1. Concepto y significado estadístico de la probabilidad.
2. Conocimiento de la distribución de la probabilidad.
3. Cálculo de la probabilidad de eventos compuestos a partir de las probabilidades de eventos simples.
4. Conocimiento de la probabilidad condicional.
5. La distribución binomial
6. La distribución normal:
 - a) Conocimiento, ecuación, trazado y propiedades de la curva normal de probabilidades.
 - b) Aplicación de la curva normal de probabilidades a los problemas estadísticos.
 - c) Representación gráfica de la curva normal de probabilidades.
7. La distribución de Poisson.

Séptima Unidad

La correlación.

1. Concepto y significado estadístico de la correlación.
2. Diferencia entre una función matemática y la correlación estadística.
3. Conocimiento y práctica de tabulación de dos o más variables (tabulación de doble entrada).
4. Conocimiento de los distintos grados de correlación:
 - a) Correlación
 - b) Correlación positiva perfecta
 - c) Correlación negativa perfecta
 - d) Ausencia de correlación.
5. Conocimiento y cálculo de la correlación lineal
 - a) Por el método de diferencia de rangos de Spearman
 - b) Por el método del momento del producto de Pearson.
6. Estudio elemental de la correlación múltiple
7. Conocimiento y cálculo de la línea recta de regresión.

Octava Unidad

Números índices.

- Importancia y concepto
- Clases: precio relativo individual, índice simple de precios por agregación o suma de precios actuales
- Media aritmética simple o precios relativos
- Números índices de precios ponderados
- Media ponderada de precios relativos
- Fórmula de Laspeyres
- Fórmulas de Pasche
- Índice ideal de Fisher
- Números índices del costo de la vida
- Números índices de salarios
- Conocimiento de las tasas, especialmente las demográficas.

10. Introducción a la Filosofía

Primera Unidad

LOGICA

Contenidos:

1. Funciones del lenguaje
2. Falacias informales
3. Falacias formales
4. Razonamiento

Segunda Unidad

TEORIA DEL CONOCIMIENTO

1. La esencia del acto de conocimiento en la problemática del conocer, como actividad del yo frente a la realidad.
2. El criterio de verdad

Tercera Unidad

TEORIA DE LAS IDEAS

1. Los dos mundos como concepción de la realidad
 - a) sensible
 - b) inteligible
2. Las ideas y la realidad, la "participación", como doctrina de Platón.
3. La idea suprema en la escala jerárquica de las ideas y su influencia posterior en la edad moderna.

Cuarta Unidad

ETICA

1. Suscitar el problema ético a través de consideraciones sobre la actividad propia del hombre.
Platón: El Menón.
2. Enfoque clásico de la moral:
 - a) Sócrates. Análisis y comentario de los diálogos. Apología y Critón de Platón.

- b) Aristóteles. Análisis y comentario de la Ética de Nicómaco, Libros I, II y X.
- c) Cristianismo
Análisis y comentario del Evangelio de San Mateo. Cap. 5, 6 y 7.
- d) Estoicismo. Análisis y comentario de los pensamientos de Marco Aurelio.

Quinta Unidad

FILOSOFIA DE LA EDUCACION

1. Planteamiento del problema educativo
 - a) Diferencia entre la capacitación técnica y la educación profesional.
2. Fundamentos filosóficos de la concepción del hombre.
 - a) en sí mismo como persona
 - b) la libertad
 - c) los valores en tanto que afectan los intereses del hombre.
3. Esencia y naturaleza del acto educativo en función de sus fines.
4. Tendencias filosóficas de la educación
 - a) Idealista
 - b) Positivista
 - c) Pragmatista
 - d) Materialista.

Sexta Unidad

EL PROBLEMA DEL ARTE

1. El fundamento filosófico de las ideas estéticas.
2. Conceptos de lo bello en general
3. Importancia del arte en el quehacer del hombre.

Séptima Unidad

ESENCIA Y RELACIONES DE LA FILOSOFIA

1. Aspectos coincidentes y diferenciales de la Filosofía con:

- a) la ciencia
 - b) arte
 - c) religión.
2. Diversos significados históricos del término filosofía.
 3. El sentido de la actividad filosófica en función de la posibilidad de expresar racionalmente los contenidos de la realidad.

11. Fundamento de Moral y Etica profesional

Contenidos:

Unidad 1 y 2

1. Grandes tradiciones morales
 - Socrática
 - Cristiana
 - Estoica
2. La persona Humana
3. Estudio del hombre como sujeto de deberes y derechos.

Unidad 3 y 4

1. Respeto a las normas morales.

Unidad 5 y 6

1. Estudio y análisis de vidas ejemplares.
 - Helen Keller
 - Francisco Marroquín
 - Obra crimen y castigo, etc.
2. Estudio y análisis de formas indeseables de conducta.

Unidad 7 y 8

1. Moral profesional
 - Moral profesional de la maestra de párvulos.
 - Secreto profesional.
2. Pedagogía de la moral
 - Principales medios para formar las actitudes morales del niño.

12. Técnicas de Evaluación en la Educación Parvularia

Contenido:

- I. Fundamentación y Necesidad de la Evaluación Escolar.
 - 1- Concepto
 - 2- Desarrollo histórico
 - 3- Principios
 - 4- Finalidad
 - 5- Funciones y necesidad de la Evaluación
- II. El rendimiento Escolar
 1. Concepto
 2. Factores condicionantes del rendimiento escolar
 3. Elementos a evaluar
 4. Aspectos evaluables del educando
- III. Técnicas de Evaluación Escolar
 1. Sentido de la técnica
 2. Clasificación de las técnicas según su valoración.
 3. Medios e instrumentos de evaluación subjetiva:
 - Características, ventajas, desventajas, necesidad y usos.
 4. Medios e instrumentos de evaluación objetiva:
 - Características, ventajas y desventajas.
- IV. Elaboración y aplicación de las pruebas objetivas.
 1. Conceptos previos
 2. Características de la prueba objetiva
 3. Tipos de pruebas objetivas
 4. Elaboración de las distintas formas de pruebas
 5. Planeamiento
 6. Procedimiento
 7. Aplicación.
- V. Clasificación y promoción de alumnos
 1. Clasificación
 2. Promoción

3. Análisis e interpretación del Reglamento de Evaluación Educativa.
Exámenes y Promoción.

13. Seminario

Objetivos:

- Poner a la alumna en contacto con la problemática educativa de la realidad nacional.

CONTENIDO

1. Legislación educativa nacional
 - a) Bases, fines, administración de la educación. Sistema educativo.
2. Financiamiento de la educación.
 - a) Presupuesto general de la nación y presupuesto de educación, distribución del presupuesto de educación nacional. Costo de cada nivel educativo y costo per cápita de educandos en la educación estatal.
 - b) Presupuesto general de la educación privada, costo de cada nivel educativo, per cápita de los educandos en la educación privada.
 - c) Ayuda internacional y empréstitos para educación.
3. Factores socioeconómicos que inciden en el proceso educativo.
 - a) Crecimiento de la población.
 - b) Diversificación de las necesidades educativas para la solución de problemas vitales y del desarrollo socio-económico.
 - c) Distintos grupos de población.
 - d) Nivel económico de la familia.
 - e) Relación de la familia hacia la escuela, con respecto a la utilidad práctica de la enseñanza escolar.
 - f) Desarmonía entre los calendarios escolares y los ca-

- lendarios laborales agrícolas en las zonas rurales
- g) Migraciones internas.
 - h) Distribución geográfica de la escuela en el territorio nacional.
 - i) Problemas de salud: desnutrición, enfermedades en démicas, mortalidad infantil, falta de asistencia mé dica, malas condiciones de higiene y salubridad.
4. La escuela primaria guatemalteca
- a) Bases, fines y objetivos.
 - b) Estructura: Ciclos educativos, grados escolares, ca lendario de labores, evaluación y promoción.
 - c) Estadística escolar.
 - d) Ubicación y situación física de la escuela. Dependencias y servicios.
 - e) Materiales y recursos de enseñanza.
 - f) Problemas y posibles soluciones.
5. El alumno de la escuela pre-primaria y primaria guatemalteca.
- a) Características: físicas, síquicas y sociales.
 - b) Conducta escolar y social.
 - c) Intereses y aptitudes.
 - d) Aprendizaje y rendimiento.
 - e) Índice de promoción escolar.
 - f) Deserción escolar.
 - g) Problemas y posibles soluciones.
6. El maestro de educación pre-primaria y primaria guatemalteco.
- a) Formación e información docente.
 - b) Capacitación de los maestros en servicio.
 - c) Relaciones humanas.
 - d) Catalogación y clasificación del Magisterio Nacional.
7. Los programas de estudio:
- a) Objetivos, contenidos, medios y actividades.
 - b) Los contenidos de los programas como factor en la

- información integral de los educandos.
- c) Los programas de estudio y el medio socio-económico de Guatemala.
 - d) Los programas y el niño escolar guatemalteco.
 - e) Los programas y el calendario escolar.
 - f) Problemas y posibles soluciones.
8. El proceso de enseñanza aprendizaje en relación a las asignaturas.
- Los métodos y procedimientos de enseñanza empleados en la escuela guatemalteca y el rendimiento escolar. Los materiales, y recursos y actividades de enseñanza y su aplicación en la escuela. Niños con dificultades para aprender, y muy hábiles para aprender.

Programas

Area de Letras

1. Literatura Hispanoamericana

UNIDADES

Primera

El pensamiento literario en América frente al encuentro de la cultura indígena.

Contenido:

1. La expresión literaria indígena.
2. La expresión literaria castellana.
3. En fragmentos del texto del Popol-Vuh y del memorial de Tecpán Atitlán, reconocimiento práctico.
4. En fragmentos el texto de Rabinal Achí, reconocimiento práctico.
5. En fragmentos el texto de la Verdadera y notable relación de la conquista de la Nueva España y Guatemala, reconocimiento práctico.
6. En fragmentos del texto de la Araucana, reconocimiento práctico.

Segunda

El pensamiento literario durante los siglos XVII-XVIII.

Contenido:

1. El Barroco
2. El Neoclasicismo
3. En Poesías seleccionadas de Sor Juana Inés de la Cruz, reconocimiento práctico.
4. En fragmentos del texto de Recordación Mexicana, reconocimiento práctico.
5. En fragmentos del poema Silva a la Agricultura de la zona Tórrida y de alocución a la poesía, reconocimiento práctico.

Tercera Unidad

El pensamiento literario durante el siglo XIX

Contenidos:

1. Romanticismo
2. Post-romanticismo
3. En fragmentos del texto de Tradiciones de Guatemala, reconocimiento práctico.
4. En fragmentos del texto de civilización y barbarie, reconocimiento práctico.
5. En fragmentos del texto de Tabaré, reconocimiento práctico.

Cuarta Unidad

El pensamiento literario durante el siglo XX.

1. Precursores del modernismo
2. El modernismo
3. Tendencias de Vanguardia
4. En poesías de Manuel Gutiérrez Nájera y de José Asunción Silva, reconocimiento práctico.
5. En poesías de prosas profanas, de Rubén Darío, reconocimiento práctico.
6. En fragmentos de los textos de la Vorágine y Doña Bárbara, reconocimiento práctico.
7. En poesías de Pablo Neruda, reconocimiento práctico.
8. En fragmentos del texto de El Señor Presidente, reconocimiento práctico.

2. Literatura Infantil y Prácticas Escénicas

Contenido

1. El teatro a través del tiempo y las costumbres.
2. Prácticas sobre los elementos dados
3. Ejercicios de dicción
4. Prácticas escénicas con obras de sencillo montaje y proyección educativo-recreativa

5. Teatro de títeres y de muñecos
6. Montaje de poesía coreográfica.

3. Estudio del lenguaje Infantil

Contenido:

1. El lenguaje
 - Qué es el lenguaje
 - Teorías acerca del origen del lenguaje
 - Funciones del lenguaje
 - Social
 - Egocéntrica
 - Bases del lenguaje
 - Biológicas
 - Psicológicas
 - Sociales
2. El niño y el lenguaje
Características Psicológicas de la infancia
 1. Intereses
 2. Necesidades
 3. Afectividad
 4. Inteligencia
 5. Sociabilidad
3. Evolución del lenguaje y su relación con el desarrollo de otras áreas.
 - Factores que influyen en el:
 - Hogar
 - Escuela
 - Comunidad
 - Fases del desarrollo del lenguaje
 - Causas de retardo y trastornos en la evolución del lenguaje.
4. Papel de la maestra de pre-primaria en la atención del lenguaje del niño.
 - Medios de que dispone para conocer el lenguaje.
 - Enriquecimiento del lenguaje infantil.

- Deficiencias del lenguaje en el niño
- Terapia del lenguaje.

3. Prelectura y Lectura Inicial

Unidad I.

Conceptos generales

Contenido:

1. Qué es leer
 - Concepto de lectura
2. Psicología de la lectura
3. Prelectura: concepto, función e importancia.

Unidad II.

Aprestamiento de los niños para el aprendizaje de la lectura.

1. Sensopercepción
2. Desarrollo intelectual
3. Estabilidad emocional
4. Salud

Unidad III.

Como aprestar al niño para el aprendizaje de la lectura y escritura.

1. Desarrollo de habilidades visuales, auditivas, motoras.
2. Formación de hábitos y habilidades necesarias en el aprendizaje de la lectura y escritura.
3. Desarrollo de la estabilidad emocional.

Unidad IV.

Como diagnosticar el aprestamiento de los niños para el aprendizaje de la lectura.

1. Test de habilidad general
2. Test de A-B-C de verificación de la madurez necesaria para el aprendizaje de la lectura y escritura de: Lorenzo Filho.

3. Test informales de prelectura
4. Controles

Unidad V.

Enseñanza de la lectura y de la escritura.

1. Métodos aplicados en la enseñanza de la lectura y escritura.
2. Ventajas y desventajas de cada uno de los métodos.
3. Características básicas de un método adecuado de enseñanza de la lectura y escritura.
4. El método de enseñanza de la lectura y escritura y el medio económico y social de Guatemala.
5. El método de enseñanza de la lectura y escritura y el niño guatemalteco.

Unidad VI.

Lectura y escritura iniciales.

1. Concepto de lectura y escritura iniciales
2. Métodos y procedimientos
3. Carteles de lectura
4. Vocabulario básico
5. Libros iniciales: Características; función procedimientos para usarlos adecuadamente en la enseñanza.

Programas

Area de Estética

1. Educación estética de la maestra
 - a) Solfeo y formación musical
 - b) Iniciación a la Danza infantil y Rondas
 - c) Manualidades Infantiles
 - d) Elaboración de material didáctico.

a) Formación Musical para:

CUARTO GRADO

Teoría

1. Música (definiciones)
2. Sonido (sus cualidades)
3. Pentagrama general y suplementario
4. Claves (de sol y fa en cuarta línea)
5. Las figuras musicales y sus respectivos silencios
6. Las notas Tono y semitonos: cromáticos y diatónico
7. Alteraciones simples (fijas y accidentales)
8. Compases simples
9. Barra de compás, doble barra, signos de repetición y ca
sillas
10. Punto coronado
11. Ligadura de valor y punto de aumento
12. Construcción de las escalas mayores Armadura.

Lectura musical

1. Entonación de las notas en do mayor, utilizando figuras negras, blancas, redondas y corcheas en compases simples y dentro de la extensión de una décima.
2. Entonación de arpeggios en todas las tonalidades mayores.
3. Lectura, medida y entonación de 25 lecciones escogidas por el maestro y de 10 canciones parvularias.
4. Lectura musical aplicada a instrumentos de teclado (piano, acordeón o melódica).
5. Aprendizaje de las canciones utilizadas en las prácticas de lectura, adaptándoles la mímica correspondiente.

Dictado

1. Prácticas de dictados rítmicos
2. Práctica de dictados melódicos sin medida en un principio, y más tarde, utilizando figuras negras, blancas, redondas y corcheas en compases simples y dentro del ámbito de una octava.

Práctica de vocalización.

QUINTO GRADO

Teoría

1. Repaso de lo aprendido en el grado anterior.
2. La ligadura y sus diferentes usos
3. Intévalos (su clasificación) Formación de acordes
4. Escalas diatónicas menores (armónicas y melódicas) su construcción.
5. La escala cromática
6. Síncopa, contratiempo y estaccato
7. Compases compuestos
8. Dosillo, tresillo y seisillo
9. Notas de adorno
10. Aires musicales y signos dinámicos y agónicos
11. El metrónomo y el diapasón (su uso).

Lectura musical

1. Lectura media y entonación de 25 lecciones escogidas por el maestro en las tonalidades mayores (do, sol, re, la, fa, si bemol, mi bemol y la bemol) y sus relativas menores (la, mi, si, fa, sostenido re sol, do y fa), empleando todos los conocimientos adquiridos y dentro del ámbito do (3) al sol (4).
2. Lectura de melodías de canciones parvularias.
3. Lectura de canciones o ejercicio a dos y tres voces.
4. Aprendizaje de las canciones parvularias utilizadas en las prácticas de lectura musical adaptándoles el accionado conveniente y ejecución de las mismas en sus respectivos instrumentos.

Dictado

1. Práctica de dictados fáciles en el ámbito de una décima y empleando compases simples y algunos compuestos: 6/8 y 12/8.

Material didáctico

1. Elaboración de carteles alusivos a las canciones escogidas.

2. Cuaderno de canciones
 3. Construcción de instrumentos sencillos utilizables en la formación de bandas infantiles.
- Prácticas de vocalización.

SEXTO GRADO

DIDACTICA Y PRACTICAS DE LA EDUCACION MUSICAL

1. La música, factor importante en la educación integral
2. Estudio del aparato respiratorio y de la fonación
 - a) respiración
 - b) Vocalización con sonidos onomatopéyicos
 - c) Emisión
 - d) Tesitura de la voz infantil
 - e) Timbre
 - f) Oído musical (rítmico y melódico)
 - g) El grito y sus consecuencias
 - h) Desafinación y desentonación (sus principales causas).
3. Música escolar
 - a) Su importancia en la convivencia social
 - b) Desarrollo de la sensibilidad del niño por medio de las actividades artísticas que se realizan en escuela parvularia.
4. Canto
 - a) Al unísono
 - b) Por imitación
 - c) Dramatizado
 - d) Métodos y procedimientos de enseñanza para el cultivo del canto
 - e) Características de la canción escolar (texto literario, ritmo, melodía, armonía, tonalidad y forma).
5. Medios auxiliares
 - a) La rítmica musical (por medio de movimientos corporales, imitación de animalitos, marchas, etcétera).
 - b) Las bandas infantiles.

6. Prácticas

- a) Escritura y ejecución de canciones a emplear en las prácticas didácticas
- b) Elaboración de planes de clase y de actos escolares
- c) Conocimiento del Reglamento de Actos Escolares vigente.

Las prácticas deberán comprender las siguientes áreas:

- a) respiración
- b) vocalización
- c) prácticas rítmicas
- d) enseñanza de rondas, etcétera y banda infantil.

RECOMENDACIONES

1. Que el catedrático de esta asignatura al elaborar su plan de trabajo para el ciclo escolar, divida el presente programa (el correspondiente al SEXTO GRADO) en dos etapas así: La primera comprenderá la parte teórica, de la que se obtendrá el punteo del primer examen, y la segunda, corresponderá a la parte práctica que dará el punteo del examen de fin de curso.
2. Que todas las experiencias adquiridas en la elaboración del material didáctico sean aprovechadas y aplicadas en las prácticas.
3. El catedrático de la asignatura deberá realizar tres "clases modelo", distribuidas en las tres secciones que comprende la escuela parvularia: Secciones de cuatro años y medio, de cinco y de seis respectivamente.
4. El alumno practicante deberá realizar seis prácticas distribuidas en las tres secciones antes dichas.

b) Iniciación a la Danza infantil y Rondas

Esta es una asignatura eminentemente práctica, que se realiza a base de actividades.

Actividades:

1. La danza en el espacio y el tiempo
 - Introducción al conocimiento de la danza a través de las siguientes épocas.
 - a) primitiva, b) edad media, c) Renacimiento, d) clásica, f) folklórica, g) contemporánea o moderna, h) creativa.
 2. Principios básicos de la danza:
Ejercicios para calentamiento de los músculos
 3. Movimientos en escala
 4. Ejercicios en la barra
 5. Ejercicios en el centro
 6. Diagonal
 7. Ritmo
 8. Coreografías
 9. Guía para una clase con niños de 3 a 6 años.
- c) Manualidades Infantiles
1. Materiales plásticos
 - Clases
 - Uso adecuado
 2. Función Psicopedagógica de las manualidades en las actividades infantiles.
 3. Nociones de espacio y forma
conocimiento de algunos cuerpos geométricos.
 4. Concepto de color
 - Técnicas en las combinaciones de colores
 5. Modelado
 - Su aplicación
 6. La observación visual
 - Su importancia
 7. Exposiciones
 - Planeamiento de exposición de manualidades
 8. Conocimiento y aplicación de los términos:
 - Relieve, alto, bajo, medio.
 9. Principios de decoración.

d) Elaboración de material didáctico

CONTENIDO

1. Material didáctico y las ayudas audiovisuales.
2. Los materiales usuales para la confección de material didáctico.
3. Las técnicas artísticas y su aplicación a la confección de materiales didácticos.
4. Los cuerpos geométricos y las áreas; su aplicación como figuras generatrices.
5. El color
6. El modelado y construcción; su aprovechamiento en la enseñanza.
7. Los carteles didácticos.
8. El equipo audiovisual.
9. Presentación de sucesos y situaciones en forma objetiva.

ARTES PLASTICAS

Objetivos

1. Desarrollar la capacidad para usar las experiencias de arte en todas las demás asignaturas.
2. Ayudar a las alumnas a desenvolver la imaginación.
3. Aprender a usar diversidad de materiales en diferentes formas, adecuadas a la didáctica.
4. Estimular la expresión de ideas en forma plástica.
5. Capacitar a las alumnas en la organización de las actividades individuales y de equipo.
6. Enseñar a simbolizar el espíritu de las cosas.
7. Apreciación del arte guatemalteco.

Fundamento de la enseñanza y aprendizaje del dibujo:

- a) Origen de la palabra "didáctica" y su división en: general y especial.
- b) Didáctica del dibujo, pintura y artes manuales.
- c) Breve reseña histórica del dibujo y su evolución.
- d) Que es una obra de arte. Clasificación de las artes.

- e) Qué es un dibujo, qué es una pintura, diferencia entre dibujo y pintura.

El dibujo y la actividad gráfica en el niño:

- a) Estudio de las diversas etapas en la evolución gráfica in fantil.
b) Características derivadas de los factores psíquicos.
c) Graduación de la enseñanza.

Estudio de técnicas en dibujo y pintura, apropiadas a la Escuela Pre-primaria.

Actividades

Preparación de pinturas

Preparación de pastas para modelar

Ejercicios de rotulación.

Elaboración de carteles didácticos.

Uso de varios materiales de desecho, en diferentes formas.

Area de administración educativa

- I. Organización, Legislación y Supervisión escolares.
Legislación educativa
 - Concepto de política educativa.
- II. Organización escolar
 - Concepto e importancia de la organización escolar.
 - Relación de la organización escolar con la legislación, administración, financiamiento y supervisión.
- III. La escuela y su organización
 - La escuela como órgano de cultura, su influencia en la sociedad.
 - Diferentes formas de organización de la escuela.
 - Tipos de escuela.
 - Organización y técnicas de la escuela unitaria completa.

Area de Sociología

1. Estudio Socio-económico de Centro América.

CONTENIDOS:

1. La sociedad, breves conceptos.
2. El campo de las relaciones económicas.
3. Características sociales y económicas de Centro América.
4. Centro América y su evolución económico-social
5. La población en Centro América.
6. Inventario de problemas sociales y económicos en la región centroamericana.
7. Esfuerzos centroamericanos por el progreso de la región.
8. El problema de la unidad política y el mercado común.
9. La integración centroamericana frente a América Latina.

AGRADECIMIENTO

A las personas que se mencionan a continuación, por su apoyo moral y efectiva colaboración que me brindaron en el desarrollo de esta tesis.

Licenciada: Alma Consuelo Aldana Ordóñez
Licenciada: Rebeca Alarcón Lima
Licenciado: Federico Ordóñez Oliva
Profesora: Enma Beliza de Oliva
Profesora: Ileana Porta España
Profesora: Sonia de Velásquez
Profesor: Rolando Prado Herrera.

Y especialmente a mi compañero y amigo Profesor Carlos Gómez Ruiz.